



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

HACIA UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE ESPACIOS LÚDICOS-
DEPORTIVOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA: UNA PROPUESTA CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO
DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
GESTIÓN EDUCACIONAL

AUTORA: KARIN PAVEZ VERA
PROFESORA PATROCINANTE: EMILY DOBBS

SANTIAGO DE CHILE, MARZO, 2025



UMCE
el poder transformador de la educación

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION, SISTEMA DE BIBLIOTECAS –



dip
umce

DIRECCION DE INVESTIGACION

IDENTIFICACION DE TESIS/INVESTIGACION

Título de obra: Hacia una distribución equitativa de espacios lúdicos-deportivos en la educación media: una propuesta con perspectiva de género.

Fecha de publicación: Abril 2025

Facultad: Filosofía y Educación

Departamento: Formación Pedagógica

Carrera/Programa: Magíster en Educación con Mención en Gestión Educativa

Título y/o grado: Magíster en Educación con Mención en Gestión Educativa

Profesor/a guía/patrocinante : Emily Dobbs

EMBARGO:

Se refiere a la restricción temporal impuesta por un autor o autores a su investigación, impidiendo su acceso público hasta que se cumpla cierto plazo acordado.

Sin embargo 1 Año 2 años 3 años 4 años

AUTORIZACIÓN

A través de este documento autorizo la reproducción total de este trabajo de investigación para fines académicos, su alojamiento y publicación en las plataformas electrónicas que estime conveniente el Sistema de Bibliotecas UMCE para su difusión.

Karin Pavez Vera 

Nombre/Firma

Santiago de Chile, 17 de Marzo, 2025

Se sugiere realizar el licenciamiento de su trabajo bajo licencia creative commons, más información en: <https://www.umce.cl/index.php/dir-biblioteca-recursos-tecnológicos/dir-formulario-de-autorizacion-2>

Imprima más de una autorización en caso de que los autores excedan la cantidad de firmas para este documento.

** Este documento quedará en los archivos internos de Biblioteca.*

1. DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a la educación pública de Chile.

2. AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer inmensamente, en primer lugar, a mi compañero de vida, Álvaro, por ser mi mayor apoyo a lo largo de este proceso. Gracias por hacer todo lo posible para estar a mi lado y acompañarme atento en cada etapa de este camino. Tu apoyo emocional fue fundamental, especialmente en los momentos más difíciles, cuando equilibrar el trabajo, la vida personal y los estudios parecía una tarea imposible. Supiste comprender mi falta de tiempo y, con generosidad, sacrificaste el tuyo para estar siempre allí, mostrándote feliz de ver mi crecimiento tanto personal como profesional. Tu confianza constante en mí fue clave para que pudiera seguir adelante, incluso cuando dudaba de mis fuerzas. Sin tu apoyo

incondicional, este proceso no habría tenido el éxito que hoy celebramos junto a la Chuni.

En segundo lugar, quiero expresar mi agradecimiento a la institución en la que me desempeño, colegio insigne de la educación pública y orgullo de la formación técnico profesional de este país, por brindarme la oportunidad y facilitarme la realización de este trabajo. Gracias por contribuir a mi crecimiento tanto personal como profesional, permitiéndome aprender y desarrollarme cada día. No hay jornada en la que no me dirija al trabajo con entusiasmo y motivación. También quiero agradecer a cada una de mis compañeras y compañeros de trabajo, personas comprometidas con la educación pública, quienes, con su cariño y apoyo constante, hicieron de este proceso algo mucho más llevadero. Siempre interesadas e interesados en los avances de las clases y el proyecto, quienes se ofrecieron generosamente para brindarme su ayuda y aliento en todo momento.

En tercer lugar, quiero agradecer a mis estudiantes, quienes son una fuente infinita de inspiración. Todo lo que hago nace de y para ustedes. Quiero hacer un reconocimiento especial a esa estudiante que, con tanto ímpetu, reclamó por un espacio donde poder jugar. Debes saber que, más que cualquier otra cosa, me enseñaste sobre feminismo y el verdadero significado de la igualdad.

En cuarto lugar, mi profundo agradecimiento a cada una de las profesoras y profesores que nos acompañaron durante el periodo del magíster. En especial al profesor Andrés Marió, quien con su calidez nos recibió, acompañó y estuvo ahí, en cada momento. Ha sido un honor haber estado en sus aulas, donde tuve la oportunidad de reflexionar profundamente sobre la pedagogía y enriquecer mis conocimientos sobre la educación, un campo que siempre está en constante transformación.

En quinto lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la profesora Emily Doobs, a quien le debo un gran reconocimiento por acompañarme a lo largo de todo este proceso con su profunda sabiduría, responsabilidad y

ternura. Aprecio enormemente cada consejo, cada sugerencia, cada ajuste, pero sobre todo, por hacerme sentir segura en cada momento. Los aprendizajes que he recibido de usted son invaluable, y espero algún día poder alcanzar su nivel de conocimiento y ser un ejemplo de sabiduría, tal como lo ha sido usted para mí.

En sexto lugar, quiero agradecer profundamente a mis compañeras y amigas Pamela Riquelme y Fanny Macaya, quienes fueron pilares fundamentales durante todo el estudio de este magíster. Desde el primer día, cuando nos conocimos, estuvieron a mi lado, y agradezco cada instante compartido en clases, trabajos, risas, encuentros y en el privilegio de conocer a sus familias. De ambas aprendí lecciones valiosas: la empatía, el apoyo constante, el profesionalismo, la responsabilidad rigurosa, el compañerismo y el trabajo en equipo. Pamela me enseñó sobre liderazgo amoroso y trabajo disciplinado, mientras que Fanny me mostró la fortaleza implacable y la responsabilidad a toda prueba. Juntas formamos un equipo increíble, y estoy muy agradecida por haber tenido la oportunidad de acompañarnos en este camino. Estoy segura que esto no termina acá.

Finalmente, quiero agradecer al feminismo por enseñarme a actuar de manera más consciente, inclusiva y justa. Gracias a él, he aprendido a cuestionar las estructuras de poder y las desigualdades, y a generar un cambio real en mi entorno. Como profesora, el feminismo me ha inspirado a crear espacios de reflexión y aprendizaje respetuosos e inclusivos, promoviendo valores como la equidad y la empatía.

3. RESUMEN

Este proyecto de Gestión Educativa busca diseñar una propuesta que promueva el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes mediante el uso compartido del espacio lúdico-deportivo en una institución de Santiago. Surgido a partir de un diagnóstico realizado en 2023 y 2024, se identificó la necesidad de

intervenir en el espacio de recreo para mejorar las dinámicas de uso, asegurando un acceso igualitario sin distinción de género. El diagnóstico reveló patrones de exclusión, especialmente hacia las estudiantes, quienes son marginadas o se marginan, de ciertas actividades debido a la organización y normas implícitas en el uso del espacio.

La propuesta se enfoca en una gestión educativa con perspectiva de género, buscando un uso democrático y equitativo del espacio. Se pretende transformar el recreo en un momento inclusivo donde todas y todos, sin importar su género, puedan participar activamente. Además, se busca fomentar la cooperación, el respeto mutuo y el desarrollo de habilidades deportivas y sociales en un entorno que garantice la equidad.

El objetivo es no solo asegurar el acceso al espacio, sino también propiciar un cambio cultural en la institución, reemplazando las prácticas de exclusión por acciones que promuevan la integración y convivencia. Con esta gestión, se pretende asegurar un ambiente educativo más justo, respetuoso y formativo para todos los estudiantes.

Palabras clave: Feminismo - Género - Perspectiva de Género - Gestión - Patio - Recreo - Igualdad – Equidad

TABLA DE CONTENIDOS

1. DEDICATORIA	4
2. AGRADECIMIENTOS	5
3. RESUMEN	7
4. INTRODUCCIÓN	9
5. PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	10
5.1 Contextualización – diagnóstico	10
5.2 Definición de la problemática	24
5.3 Objetivos y resultados esperados	33
5.4 Justificación del proyecto	37

6. SEGUNDA FASE: ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL	39
6.1 Posición teórica conceptual	40
6.2 Contribución a la innovación educativa	60
7. TERCERA FASE: DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN	61
7.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos	61
7.2 Definición del campo de acción con la comunidad	62
7.3 Formulación de actividades	64
7.4 Cronograma de actividades	96
7.5 Recursos y presupuesto: operación e inversión	97
8. CUARTA FASE: SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA	107
8.1 Reflexión del aprendizaje profesional	107
8.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto	120
9. BIBLIOGRAFÍA	124
10 ANEXOS	129
10.1 Anexo 1: Resultados encuesta en Google Forms	129
10.2 Anexo 2: Cuadro de categorizaciones respuestas abiertas	132

4. INTRODUCCIÓN

La exclusión de las mujeres de ciertos espacios sigue siendo una realidad indiscutible en múltiples ámbitos de la sociedad. A lo largo de la historia, diversas situaciones y contextos han dado lugar a una serie de luchas que, a través de los años, han sido impulsadas por movimientos feministas cuyo principal objetivo ha sido la consecución de la igualdad entre todas las personas. Estos movimientos han sido fundamentales para visibilizar y cuestionar las estructuras de poder y las prácticas que perpetúan la desigualdad de género.

En este contexto, el presente trabajo se enmarca dentro de la teoría feminista, con el propósito de analizar y reflexionar sobre la mirada de la educación en relación con la equidad de género. A través de este enfoque, se busca promover la creación de ambientes educativos que sean espacios de derechos, inclusión y no discriminación. El objetivo es propiciar una convivencia escolar que fomente la equidad, garantizando que todas y todos los estudiantes, sin distinción de género, puedan desarrollarse en un entorno justo, respetuoso y libre de cualquier tipo de exclusión.

Esta preocupación surge del análisis de una realidad observada en una institución educativa emblemática de la comuna de Santiago. En este establecimiento, los espacios lúdico-deportivos disponibles no se utilizan de manera equitativa, lo que resulta en la marginación de las estudiantes, impidiéndoles acceder a las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo que sus compañeros.

Tal como establece la Ley General de Educación (20.370), “es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras” (BCN, 2009, p. 3). En este sentido, junto a la normativa, es fundamental implementar criterios y acciones que, mediante una gestión con perspectiva de género, promuevan una educación más inclusiva y equitativa, que no permita que un grupo de estudiantes no utilice lugares de aprendizaje trascendental como el patio deportivo en el recreo.

5. PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

5.1 Contextualización – Diagnóstico

5.1.1 Contextualización

Durante el transcurso de la experiencia, se ha podido evidenciar en los recreos de los establecimientos escolares una dinámica en el espacio deportivo que llama la atención. Este comportamiento tiene que ver con las relaciones de poder que se dan a través del uso del espacio y tiempo del recreo. Son los estudiantes hombres quienes en todos los recreos ocupan el espacio deportivo de la institución jugando al fútbol. Por su parte, las mujeres quedan relegadas al espacio “sobrante”. Estos espacios corresponden, mayoritariamente a lugares de tránsito como pasillos alrededor de los espacios centrales o sentadas viendo como quienes están en el centro se divierten.

La institución en cuestión, desde la experiencia y observación de la investigadora, no cuenta con espacios bien distribuidos para el uso equitativo de las y los estudiantes. Además, su arquitectura, organización y categorización como Monumento Nacional y Patrimonio Cultural Histórico de Interés Arquitectónico impiden, por ejemplo, utilizar los espacios cercanos a infraestructura con un fin diferente al estar o servir como lugar de tránsito, impidiendo que se usen como espacio de recreación y juego.

Paralelamente a lo anteriormente dicho, la cultura escolar imperante hace que quienes dominen el espacio de deporte y juego sean los estudiantes de género masculino, quienes durante todo y todos los recreos abarcan la totalidad del espacio con el juego.

Entonces, ¿Dónde juegan las estudiantes? Las pocas que se atreven a acercarse al lugar de juego, pueden terminar con un pelotazo o empujón de quienes juegan, de ahí es que se sitúan en los márgenes de este espacio intentando practicar vóley o esperando que el espacio utilizado por el básquetbol se libere. Según lo observado, este grupo de estudiantes “puede” llevar a cabo su juego porque generalmente está acompañado de un pequeño grupo de estudiantes hombres.

Este proyecto nace desde una situación en particular, un reclamo alborotado y con elevado volumen de voz, lo que permitió, sin querer, escuchar a una estudiante de primero medio de la institución, año en que ingresan al establecimiento, acompañada de su grupo de amigas, que reclama fervientemente al Inspector General en contra de la prohibición de jugar con balones en los espacios del establecimiento que no estén destinados para aquello. Lo que la adolescente reclama es que: ni ella, ni sus amigas, ni ninguna más, tienen espacios asegurados en el establecimiento para poder jugar o practicar algún deporte donde haya uso de balón. Exige al Inspector General que le resuelva esta situación, a lo que él, sobrepasado por el diálogo, decide insistir en que se vayan a jugar a la cancha e ingresa a la sala de profesores y profesoras, no pudiendo dar solución al problema. Acto seguido, se le consulta al inspector cuáles son las posibilidades que tienen las niñas de practicar algún deporte que implique el uso de pelotas en otro lugar que no sea la cancha, ya que esta está tomada por el exclusivo uso masculino para jugar fútbol, a lo que contesta que no sabe. La docente del diálogo le dice que algo se debe hacer con esta situación, ya que las niñas no tienen un espacio para jugar y deben tener un espacio que les asegure el derecho a hacerlo, a lo que el inspector responde: “debes pensarlo tú”.

De la situación descrita en el párrafo anterior, nace este trabajo, el poder asegurarle a esa niña, al conjunto de sus amigas y a todas las demás estudiantes, que ellas también pueden tener un espacio donde puedan recrearse y practicar deportes de manera equitativa e inclusiva como parte de lo que es justo, de sus derechos como niña, mujer y estudiante. Resulta imperativo saber que no se debe seguir replicando en los espacios educativos esta situación, especialmente si se considera que, además, esto debe responder a las políticas de género actuales.

Finalmente y como dato reciente, durante el mes de octubre, un grupo de estudiantes mujeres, de las que se juntan en los márgenes de la cancha a jugar vóleybol, informan a Inspección General que, tras diversas amenazas “de quienes juegan fútbol” la malla de vóleybol apareció con sus amarras cortadas, quedando

inutilizable. Efectivamente, tras una conversación con las víctimas de este hecho, comentan que durante todo el transcurso del año recibieron amenazas alusivas a la destrucción de este elemento fundamental para su juego. Es importante mencionar, que esta malla, está diseñada para ser puesta en los pilares de la multicancha, la cual cruza el lugar destinado también para el juego del fútbol. Claramente, al destruirla, ellas pierden la posibilidad de seguir jugando en este lugar.

5.1.2. Diagnóstico

5.1.2.1 Descripción de la institución educativa

El establecimiento cuenta con más de 100 años de historia, está ubicado en Santiago y está a cargo de un sostenedor público. Es considerado emblemático y está categorizado como de alta exigencia académica según resolución del Ministerio de Educación. Atiende niveles desde séptimo básico a cuarto medio, teniendo una matrícula de 1291 estudiantes. Es mixto y tiene un índice de vulnerabilidad escolar del 75% según cifras de JUNAEB. Se divide en dos jornadas; mañana, compuesta por dos séptimos básicos, ocho terceros medios y ocho cuartos medios y tarde; compuesta por dos octavos básicos, ocho primeros medios y ocho segundos medios.

En cuanto a la gestión institucional, se caracteriza por su eficiencia, empatía, proactividad y cercanía con las y los estudiantes. El equipo de gestión se muestra receptivo al diálogo y al intercambio de ideas, y apoya a docentes en la implementación de estrategias educativas que favorezcan a toda la comunidad escolar. Las decisiones tomadas en el establecimiento son consensuadas con las y los miembros de la comunidad, manteniendo siempre una actitud abierta al diálogo. De este modo, se establecen vínculos estrechos con los distintos estamentos de la institución, fomentando una relación directa que promueve el respeto mutuo y el trabajo conjunto para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

5.1.2.2 Funcionamiento interno de la institución educativa.

El personal está compuesto por catorce docentes directas/os, que corresponden a Directora, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) jornada de mañana, Jefe de UTP jornada de tarde, dos Inspectoras Generales de la jornada de mañana, dos Inspectores Generales pertenecientes a la jornada de tarde, Evaluador, Curriculista, Orientadora de la jornada de mañana, Orientadora de jornada de la tarde, Encargada de Convivencia Escolar, Jefa de Programa de Integración Escolar y Encargada del Plan de Mejoramiento Educativo, desde ahora mencionado como PME. La planta docente, está compuesta por sesenta y cinco docentes, la mayoría mujeres, de los cuales cincuenta y cinco son docentes de aula, siendo todas y todos docentes de enseñanza media.

Por su parte, el personal administrativo está compuesto por cuatro secretarías, dos recepcionistas, doce inspectoras de patio, encargada de bodega, dos encargados del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), dos encargados de Enlaces y diez trabajadores/as pertenecientes al personal de servicio.

5.1.2.3 Características relevantes de la institución.

El establecimiento cuenta con más de 100 años de trayectoria, siendo el primer colegio técnico profesional del país, que a la fecha, cuenta con las especialidades de Administración y Contabilidad.

Se encuentra en el centro de la capital, el barrio donde se ubica es mayoritariamente administrativo, está rodeado por bancos, empresas, ministerios y otras entidades gubernamentales.

Dentro de los resultados académicos obtenidos, se encuentra dentro de las tres primeras de la comuna en cuanto a resultados de Prueba de Acceso a Educación Superior (PAES) y en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

En la actualidad, la institución cuenta con estudiantado sumamente diverso, con jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, de distintas nacionalidades y etnias, teniendo un porcentaje de estudiantes migrantes del 35% (D. Vergara, Inspectoría General, comunicación personal, 10 de noviembre de 2023). Las nacionalidades a las cuales estas y estos estudiantes pertenecen corresponden a Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Haití y Argentina, siendo las tres primeras las que abarcan mayor cantidad de estudiantes.

5.1.2.4. Características relevantes de la comunidad

Dentro de las principales características de esta institución, la forma en la cual la entidad quiere lograr sus metas académicas, tiene que ver con la misión y visión del establecimiento. En primera instancia, como se observa en el Proyecto Educativo Institucional, desde ahora mencionado como PEI, la misión tiene que ver con, “Formar técnicos de nivel medio en las especialidades de Administración y Contabilidad; ciudadanos con sólidos principios valóricos, comprometidos en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y sustentable”. (PEI, 2024) El apartado anterior está relacionado con las bases del trabajo que incentiva a la comunidad, manteniendo el liderazgo de esta institución en la formación de las y los estudiantes, siendo evidencia de esto que diversas empresas se acercan a la ella para aportar en la formación de las y los estudiantes como centros de

práctica, ejemplo de esto son los convenios con reconocidas empresas presentes en el país.

Consolidar una comunidad educativa líder en la formación Técnico Profesional, a la vanguardia en el uso de las tecnologías, abierta al cambio y al perfeccionamiento constante; comprometida con los valores y principios de una sociedad justa, inclusiva y sustentable, en el contexto de la educación pública. (PEI, 2024)

Esta visión radica en que la tradición histórica es la que enmarca el trabajo de la comunidad completa, intencionando que cada componente de la comunidad lleve a cabo su labor desde el compromiso con lo que implica ser la “cuna de la educación técnico profesional”.

La institución se caracteriza por un férreo compromiso con los valores institucionales, siendo base; la autonomía, la democracia, la honestidad, la justicia, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la empatía, los cuales resultan fundamentales para el desarrollo de una sociedad.

Además, los sellos institucionales corresponden a la formación técnico profesional basada en los más altos estándares pedagógicos, estos se enfocan tanto en el mundo laboral como en el de la educación superior y se van actualizando según los nuevos desafíos que presenta la sociedad. La institución, junto a ello, destaca por tener una gran cantidad de talleres extraescolares, los cuales son de las más diversas disciplinas y cuentan con gran participación. Los talleres son de formación cultural, ciudadana, desarrollo personal, artísticos, deportivos, ligados a las ciencias, tecnología y el cuidado del medio ambiente.

La organización interna de la institución está dirigida por Dirección a través del Equipo de Gestión Educativa (EGE), conformado por Inspectoría General, Convivencia Escolar y Unidad Técnico Pedagógica (UTP). Por su parte, Inspectoría General, trabaja con las inspectorías de piso, quienes son el brazo

derecho de su labor. Por su parte, las y los estudiantes se organizan mediante votación democrática a través de la existencia de un Centro de Estudiantes (CEE) y que cada una de los cursos debe tener conformada su directiva conformada por Presidente/a, Tesorero/a y Secretario/a, aunque es importante mencionar que este año, pese a los esfuerzos, no se pudo conformar un centro de estudiantes. A su vez, las apoderadas y apoderados se organizan en la misma dinámica, puesto que existe un Centro General de Madres, Padres y Apoderados (CEMPA) y cada curso debe conformar a inicio de año su propia directiva.

Las características socioculturales del estudiantado tienen que ver con una gran cantidad de jóvenes que llegan a la institución por tradición familiar, por renombre y por querer tener un título de técnico de nivel medio en alguna de las especialidades impartidas. Lo mencionado anteriormente hace que la cultura institucional sea muy diversa. Las y los jóvenes pertenecen a diversas nacionalidades, etnias, culturas, religiones, clases sociales, etc. La diversidad es parte de la conformación del alumnado y las relaciones respetuosas son la tónica dentro de la comunidad.

Es importante mencionar que esta institución define su actuar en la formación integral de sus estudiantes. Desde el sostenedor, además, se intenciona el trabajo pedagógico desde los cinco pilares del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), estos son; Participación Democrática, Educación Integral con Enfoque de Género, Innovación Educativa y Desarrollo Profesional, Espacios Educativos Seguros y Acogedores y Vínculo con el Territorio, desde estos ejes se planifica el trabajo institucional.

Finalmente, el establecimiento se reconoce a través de sus numerosas actividades programadas a lo largo del año y que configuran lo que corresponde a la cultura institucional mediante jornadas de encuentro y reflexión, las que se dividen en actividades como; el Día de la Matemática, Día del Libro, Día de la Convivencia Escolar, Día del Arte, Día de las Ciencias, Día de la Actividad Física,

Día de la Diversidad, Semana Técnico Profesional, Fonda Insucana, Día de la Historia y Memoria, Semana por la prevención del suicidio, Día de los Pueblos Originarios, Día de la Interculturalidad, semana aniversario institucional y Día del Inglés. Es importante mencionar, que estas jornadas, en general, se planifican con cambio de actividades y se desarrollan con toda la comunidad.

5.1.2.5. Espacios físicos dentro del colegio

El edificio que alberga a la institución fue construido en 1886, por lo tanto, al día de hoy, tiene 138 años de antigüedad. El 25 de febrero del año 2010, el edificio es declarado como Monumento Nacional y Patrimonio Cultural Histórico de Interés Arquitectónico, pasando a ser dependencia de la Dirección de Monumentos Nacionales (Patrimonio Urbano, 2010). Básicamente, que el edificio tenga esa denominación, implica que se deba conservar por ley sus valores patrimoniales arquitectónicos, por lo tanto, no se pueden modificar.

La construcción cuenta con tres pisos, la superficie construida corresponde a 3.472 m², en un terreno de 1646 m². En estos metros se reparten; 19 salas de clases, tres laboratorios con computadores, un laboratorio de ciencias, una inspectoría por piso, Inspectoría General, Enfermería, oficina de Orientación, Sala de Música, Bodega, sala de calderas, comedor JUNAEB, sala de profesores y profesoras, casino de personal, sala de asistentes de la educación, Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), oficina Dirección, sala de reuniones, oficina de UTP, tres baños para estudiantes, tres baños para personal, camarines, oficina Convivencia Escolar, salón de actos, sala Enlaces, patio norte, patio sur, patio tercer piso, patio JUNAEB, quiosco y multicancha (gimnasio), el resto del espacio se reparte en pasillos de tránsito, escaleras y pequeños y escasos espacios diseñados para que las y los estudiantes puedan estar sentados/as compartiendo.

Dentro del espacio de dispersión de las y los estudiantes, se encuentran cuatro patios de aproximadamente ochenta metros cuadrados cada uno, en los

cuales están prohibidos los juegos con balón, puesto que estos están rodeados de infraestructura con vidrios, los cuales por motivos de seguridad se resguardan.

Finalmente, como se mencionó, existe una multicancha en el gimnasio, la cual mide veinte por catorce metros (C. Germain, comunicación personal, 14 de noviembre de 2023) y corresponde al único lugar del establecimiento en el cual se pueden desarrollar juegos y deportes que contemplen uso de balones lo que hace que, para seiscientos cincuenta estudiantes de la jornada de la mañana y seiscientos cuarenta y uno de la jornada de la tarde, el espacio recreativo deportivo sea escaso.

5.1.2.6 Dinámica recreacional/deportiva en los colegios

En este punto se puede hablar del fútbol como el dictador de los espacios deportivos de esparcimiento de las y los jóvenes dentro de las escuelas. En este país, por ejemplo, existe una marcada diferencia entre los niños y niñas en torno a la realización de actividades deportivas donde: “según cifras entregadas por un estudio recientemente publicado Ciper Chile, el 74% de las niñas en Chile practica deportes, mientras que en los niños la cifra alcanza un 93%” (Espinoza, 2018). Estos datos corresponden a un contexto escolar previo a la pandemia Covid-19, pero, desde la perspectiva de esta investigación se hace evidente que al día de hoy sigue siendo una realidad, que pudo haber variado, pero sigue teniendo una tendencia claramente observable, que implica que las niñas se relacionan menos con el ejercicio del deporte y la actividad física.

Los motivos por los cuales las niñas estarían menos involucradas en la realización de deportes son variados, se atribuyen a los estereotipos y roles de género, la falta de referentes femeninos en el deporte. Esto se traduce que principalmente el fenómeno anteriormente nombrado dentro de las dinámicas escolares, “es el fútbol, el que utiliza el espacio más amplio y protagónico de un patio, el que monopoliza la posibilidad de practicar alguna otra actividad física en

la gran mayoría de los establecimientos educacionales” (Espinoza, 2018). De esta manera, se presenta al fútbol como uno de las expresiones de la desigualdad que se da en el desarrollo deportivo de niñas dentro de los espacios educativos escolares. Pero también existen datos en este estudio que confirman que fuera de estos espacios escolares, también es el fútbol el que domina los espacios deportivos de los barrios habitacionales chilenos. Estos datos se ven reforzados con estadísticas que dicen que, tal como se presenta al principio de esta contextualización, lo que ocurre fuera de la escuela es lo que permea a su interior, siendo esto un reflejo de lo que ocurre en su exterior:

Otras de las cifras que destacan del estudio señalan que un 26% de las niñas entre 10 a 17 años no realiza deporte habitualmente, mientras que en los niños la cifra llega sólo al 7%. Solo el 13% de las niñas practica deporte en clubes deportivos o polideportivos, mientras que el 48% de los niños sí lo hace (Espinoza, 2018).

Si se delimita el espacio de la cancha del patio escolar, como el que es capaz de reproducir dinámicas de segregación de género, es posible advertir que es una realidad que se ha observado desde hace décadas y que hoy aún sigue vigente en las relaciones escolares dentro de este espacio de aprendizaje. Por lo tanto, no se puede obviar la importancia que tienen todos los espacios educativos dentro de las escuelas, puesto que el aprendizaje se da tanto dentro como fuera de las aulas. Los lugares de esparcimiento escolar al estar segregados de esta manera, tiene como consecuencia la normalización de conductas que tienen como resultado la exclusión de grupos dentro de la comunidad educativa.

Finalmente, no se puede dejar de lado un aspecto relevante y es que en Chile, los establecimientos se construyen sin tomar en cuenta aspectos como este en su arquitectura, puesto que el Estado, a través del Ministerio de Educación, no considera la perspectiva de género como un eje en la construcción de los espacios educativos.

5.1.2.7 Legislación y normativa al respecto

En Chile, particularmente, el 1 de Junio de 2016 se crea el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género a través de la Ley Número 20.820, en el gobierno de Michelle Bachelet, que “estableció la creación de una institucionalidad con rango de ministerio, dedicada a garantizar los derechos de las mujeres y a promover políticas de equidad de género”. (BCN, 2016) Esto responde a la necesidad particular, de nuestro país, de establecer y generar espacios y contextos donde tanto hombres como mujeres estén en igualdad de condiciones, expectativas y futuro.

Por su parte, en el currículum nacional chileno, se plantea dentro de los indicadores de calidad, en el último punto, relativo al espacio de juego, que “en las instalaciones de los patios, tienen espacios concretos para diferentes tipos de actividades de forma de asegurarse que todos puedan usarlos y no se privilegie sólo a un grupo determinado de estudiantes”. (MINEDUC, s/f) Esto porque no se debe olvidar que los espacios lúdicos deportivos, donde no existe la presencia adulta normando las dinámicas relacionales, son fundamentales también dentro del desarrollo y aprendizaje de niñas y niños. Dentro de la normativa de Currículum Nacional, en los indicadores del documento llamado “Otros Indicadores de Calidad Educativa”, en el apartado “Equidad de Género”, existe una serie de indicadores que presentan directrices para las escuelas, las que deben ser seguidas por estas, una de ellas es:

Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género. Los establecimientos promueven la participación tanto de hombres como de mujeres en actividades extraprogramáticas, como actividades deportivas o talleres literarios, de ciencias, arte, manualidades, mecánica, teatro, baile y coro, entre otros. (MINEDUC, 2014, p.81)

Esto, según la perspectiva de este trabajo, debe ser llevado a cabo de forma integral a través del proceso educativo que se produce en los espacios recreativos no normados como el patio y las canchas de juego deportivo. La única forma de validar los intereses deportivos de las estudiantes es asegurarles un espacio dentro de los lugares determinados para el ejercicio de juegos y actividad física dentro del establecimiento.

Para finalizar, en Chile, la perspectiva de género es un tópico que se considera hace años en los planteamientos del Ministerio de Educación, pero que, según lo observado aún no se considera su importancia, al parecer, en los centros educativos escolares. En 2024, se publica nuevamente una cartilla con indicaciones para promover la igualdad de género en el aprendizaje a través de la perspectiva de género.

Es muy importante integrar el enfoque de género en el sistema educativo, lo que significa incorporar en todos los instrumentos de planificación y gestión del establecimiento (proyecto educativo, proyecto de mejoramiento, currículo, formación de docentes, práctica de aula, gestión pedagógica, etc.) principios y prácticas de equidad que garanticen la igualdad de condiciones, oportunidades para el aprendizaje y derechos entre mujeres y hombres. (MINEDUC, 2024, p. 5)

Tal como dice la cita anterior, el enfoque de género se logra a través de la incorporación y consideración de todas las áreas del aprendizaje y todos los lugares donde se genera este (incluido el patio escolar). Incluyendo además a cada una y uno de las y los participantes de la comunidad teniendo en cuenta la perspectiva de género como la base generadora de estrategias de aprendizaje en todo ámbito. No se puede volver a dejar fuera la perspectiva de género ni dentro, ni fuera de la sala de clases. No pueden quedar estudiantes mujeres excluidas de los espacios lúdicos deportivos de las instituciones donde se están formando como personas y ciudadanas.

5.1.2.8 Sostenedor

Dentro de lo micro, es decir, las normativas propias de la figura del sostenedor, se encuentra el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal desde ahora mencionado como PADEM, en el cual, en su versión actualizada a 2024, en el segundo pilar, se encuentra el de Educación Integral Con Enfoque de Género, el que tiene como objetivo, según lo que declara el documento “desarrollar un currículum integral, contextualizado y con perspectiva de género, articulado con los proyectos educativos institucionales y con foco en las necesidades educativas de las y los estudiantes”. (PADEM, 2024, p.6) Reconocer que las y los jóvenes escolares tienen necesidades distintas es un paso para que la institución pueda trabajar en este proyecto, reconocer que las estudiantes en el establecimiento no cuentan con un lugar donde llevar a cabo el ejercicio del deporte es el primer paso para tomar acciones en torno a esta realidad. La perspectiva que plantea este documento, eje de las políticas de todos los colegios pertenecientes a la comuna de Santiago, es desde la pedagogía no sexista:

El enfoque de género, desde la no discriminación, supone mirar el rol de la educación en la sociedad como una posibilidad de evitar la reproducción de roles a partir de las diferencias de género. Para ello se deben generar experiencias de enseñanza y aprendizaje que permitan reflexionar críticamente respecto de nuestra cultura y la histórica subordinación de las mujeres y las identidades no heterosexuales en la sociedad y la negación de la diversidad. (DEM, 2024, p.12)

Sumamente importante, por ello, resulta para este trabajo el enfoque género que nos permite levantar esta problemática para proponer un proyecto que permita la creación de espacios sin discriminación, esto con la finalidad de no seguir reproduciendo roles a partir de las diferencias entre géneros. Normalizar el que solamente los estudiantes hombres hagan uso de los espacios deportivos, a

través del imperio del fútbol, es no hacerse cargo de las diferencias que hacen que un grupo de alumnas no cuente con los espacios para poder realizar actividad deportiva en la multicancha del establecimiento durante el recreo.

Junto a ello, es sumamente importante analizar esta situación desde la mirada del PEI, puesto que, en la última actualización, realizada en enero de 2024, el concepto de género aparece ligado a las definiciones dadas por las y los integrantes de la comunidad educativa (profesoras/es, Equipo de Gestión, apoderadas/os, estudiantes, asistentes de la educación). En el proceso de análisis anual de este documento resalta la caracterización de la y el estudiante de la institución como “empática/o”, definiéndolo de la siguiente manera: “respetar las diferencias e incorporar a su grupo a personas sin discriminar por género, etnias y culturas, religiones, edad, contextos socioeconómicos, aspectos físicos, discapacidades, gustos o preferencias”. (PEI, 2024) Según esta visión, las y los estudiantes debieran relacionarse en todas las situaciones y contextos como iguales, sin distinción de ningún tipo, por lo tanto, en los espacios lúdicos deportivos, como la multicancha del establecimiento, no debiese existir la exclusión directa, ni indirecta de nadie.

Tras la revisión y análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, desde ahora mencionado como RICE, en su última actualización (2024), aparece mencionado el concepto de “género”. Se asocia en primera instancia ligada al concepto de “respeto”:

Corresponde a la actitud de consideración o deferencia hacia una persona u objeto. Son merecedoras de respeto todas las personas por el hecho inherente de ser personas, dotadas por igual en dignidad y en derechos, independientemente de nuestra nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición. (RICE, 2024, p.9)

Por lo tanto, a partir de esta cita, surge la reflexión sobre si realmente se promueve el respeto entre las y los estudiantes, tal como se establece en el PEI en relación con la temática de género, a través de espacios que promuevan el desarrollo conjunto. Es fundamental cuestionar si las acciones dentro del establecimiento educativo están alineadas con los principios declarados en el proyecto educativo institucional (PEI), que busca fomentar la igualdad, el respeto mutuo y la inclusión. Si bien el PEI establece el compromiso hacia la equidad de género, es necesario evaluar si las dinámicas que se dan dentro de la comunidad educativa reflejan estos valores de manera efectiva, tanto en la convivencia diaria como en el acceso a recursos y espacios.

Finalmente, queda mencionar que, al momento de analizar la misión y visión del establecimiento, este declara que la visión corresponde a: “Consolidar una comunidad educativa líder en la formación Técnico Profesional, abierta al cambio y al perfeccionamiento constante; comprometida con una sociedad equitativa, inclusiva, diversa y sustentable, para ser un aporte en el siglo XXI”. (PEI, 2024, p.8) Mientras que la misión, por su parte, a: “Formar Técnicos de alto nivel en las Especialidades de Administración y Contabilidad; que sean agentes de cambio en una sociedad equitativa, inclusiva, diversa y sostenible”. (PEI, 2024, p.8) En ambas se destaca el concepto de equidad como uno de los pilares fundamentales del actuar de la institución, al reflejar el deseo de construir una sociedad más justa, en la que las y los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y se conviertan en protagonistas de la transformación social.

5.2 Definición de la problemática

En este punto se establece la problemática como tal desde la perspectiva de quienes se encuentran involucradas/os. Primeramente, esta se genera por la dificultad que están teniendo las estudiantes del colegio al intentar practicar deportes en los espacios destinados para ello, quedando marginadas a los alrededores de la cancha. Esta dinámica de separación de hecho por género, a la hora de hacer deportes o juegos, se reconoce como parte de la cultura escolar de las instituciones, modelo que replica no solo en este establecimiento, si no en la mayoría de ellos. Esta división, no sólo es discriminatoria para las estudiantes, si no que se normaliza que en las escuelas, teniendo como resultado que el ejercicio del deporte se realice de forma separada por género.

Ilustración N° I - Diagrama de Ishikawa

Dados los antecedentes presentados anteriormente podemos plantear que la problemática se centra en que el uso actual de los espacios lúdicos y de juego del colegio no permiten que sean utilizados por las estudiantes mujeres en conjunto con sus compañeros.

Esta situación queda aún más evidente tras las continuas observaciones realizadas en el patio escolar, en particular en el sector de la multicancha, donde se evidencia que los estudiantes, principalmente los varones, ocupan de manera exclusiva dicho espacio para jugar al fútbol. Este uso exclusivo del espacio deportivo ha generado una clara inequidad en el acceso al mismo, ya que las niñas, al no ser parte activa en estos juegos, se ven limitadas en sus posibilidades de participación y disfrute del espacio común.

Además, este problema no ha pasado desapercibido, ya que las niñas han expresado su descontento y frustración al respecto. A través de reclamos presentados a Inspectoría General, en los que han solicitado la intervención para garantizar un acceso equitativo al uso de la multicancha, algunas estudiantes han dejado en claro la necesidad de un cambio en la dinámica de uso de los espacios

recreativos. Estos reclamos se han realizado en diálogos directos con el inspector general, quien ha recibido estas inquietudes de manera presencial. Sin embargo, a pesar de las gestiones y el reconocimiento de la problemática, la solución aún no parece haberse materializado de manera efectiva, lo que sigue perpetuando la exclusión de las niñas en las actividades recreativas del patio escolar dado que el espacio es utilizado únicamente por estudiantes hombres. Se observa como una problemática porque un grupo importante de estudiantes no puede hacer uso del espacio lúdico-deportivo de la institución.

Esta situación pone en evidencia no solo una desigualdad de género en el acceso a los espacios de esparcimiento, sino también la falta de una gestión adecuada que promueva una distribución justa y equitativa de los recursos y áreas comunes, reflejando una necesidad urgente de implementar cambios en la organización de los tiempos y espacios deportivos dentro del recinto escolar.

Como consecuencia, se observa que existe una situación en contradicción con los planteamientos y principios de la institución educativa y el sostenedor del colegio, que implican una serie de dimensiones en la participación y convivencia escolar y que esto no ha sido considerado, aún, por la organización a cargo.

A continuación se presenta un esquema comprensivo de la problemática planteada y de los elementos que participan de ella y que serán abordados posteriormente en el desarrollo de este trabajo.

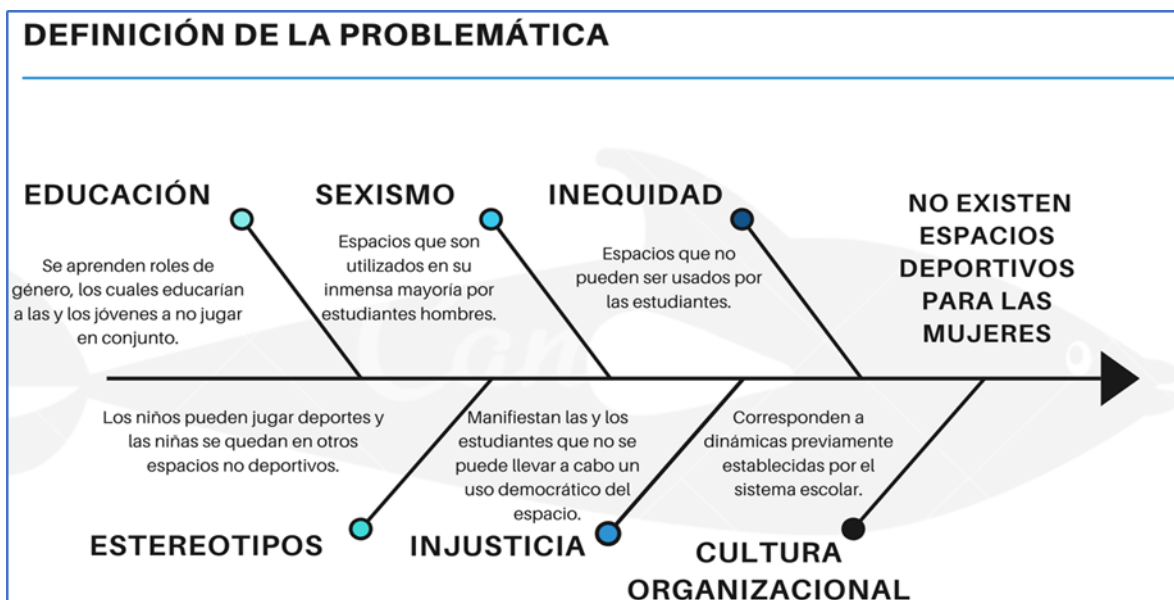


Figura 1: Definición de la problemática

Fuente: Elaboración propia

En el anterior diagrama, se puede observar, en relación con la definición de la problemática, que esta abarca diversos puntos trascendentales, no solo para la dinámica que se da en la formación académica escolar de las y los estudiantes, sino también para los aprendizajes socioculturales que se generan en la escuela y serán la base para establecer dinámicas sociales futuras.

En primer lugar, lo más importante, tiene que ver con que los espacios educativos serán los encargados no solo de generar aprendizajes académicos dentro del aula, sino también generan aprendizajes que se replicarán fuera de esta. Espacios como el patio en el recreo, específicamente aquellos que están diseñados para el esparcimiento lúdico deportivo de las y los estudiantes, son clave a la hora de generar aprendizajes también. Estos se dan a través de las interacciones cotidianas del juego, movimiento y esparcimiento, por lo tanto, van modelando formas de desenvolverse en libertad y sin la supervisión adulta directa. Esto quiere decir, que si solamente un grupo de estudiantes pueden usar estos espacios existe otro que no lo puede hacer, por lo tanto, no se están generando los mismos aprendizajes. Por otro lado, si hay un grupo que, queriéndolo o no,

impide que otro ocupe estos, se generan dinámicas donde siempre las y los mismos juegan de la misma manera, normalizando la situación. Si el grupo que, pese a sus intentos, no puede acceder a un espacio determinado de juego, tiene como consecuencia que esto frene su motivación. El mundo adulto debe acompañar esta demanda, si no la situación no tendrá cambios y se perpetuará esta forma de relacionarse dentro de los espacios anteriormente nombrados. La situación debe generar preocupación, por las diversas consecuencias que tendrá para todas y todos los estudiantes, quienes, comprenderán que ciertos espacios son propios de un género, que el juego será disfrute y aprendizaje de un solo grupo y que quienes no lo puedan realizar deberán conformarse con ello. Esto, probablemente, se replique fuera del espacio escolar.

En segundo lugar, se encuentra el sexismo. Este concepto significa: “Discriminación de las personas por razón de sexo”. (Real Academia Española, 2023) Por lo tanto, se comprende que el sexismo no es una práctica que deba estar presente en ningún contexto, menos en un lugar educativo como es la escuela, la cual será, en parte, responsable de lo que ocurre fuera de ella, en la sociedad.

Que un espacio no pueda, o no quiera, ser utilizado por las estudiantes debería generar una reflexión profunda en las comunidades educativas, ya que es su responsabilidad abordar esta situación. Es crucial analizar y comprender esta realidad, revisando la historia deportiva de los diferentes espacios educativos, con el fin de cuestionar e identificar las razones por las cuales las niñas no se sienten motivadas a practicar deportes o por qué no surge esta necesidad. Este análisis debe llevar a plantear la pregunta de por qué los espacios lúdicos y deportivos en las instituciones educativas de enseñanza media están siendo utilizados en su mayoría por estudiantes hombres.

En tercer lugar, no se pueden perpetuar espacios de inequidad dentro de las escuelas, porque estas forman las futuras formas de desenvolverse de las y

los jóvenes más tarde en los espacios sociales externos. Se debe, por parte de las instituciones, asegurar que cada uno de los espacios que se encuentran dentro de la escuela y que están destinados para el aprendizaje sean igualmente accesibles para cada estudiante que ingresa a él. Lo anteriormente mencionado, corresponde a un espacio basado en la equidad, donde nadie quede excluida o excluido de las actividades que conforman la construcción del aprendizaje. Un espacio equitativo invita a todas y todos a desenvolverse en él, permitiendo el completo uso y disfrute del mismo sin distinción de género.

En cuarto lugar, relativo a los estereotipos, se observa, primeramente, que el deporte que reina la cancha del establecimiento es el fútbol y que este es jugado principal y mayoritariamente por estudiantes hombres. ¿Se podría afirmar, entonces, que este juego es masculino? Al parecer sí. Entonces, se debe cuestionar, el por qué las estudiantes no pueden o no están interesadas en jugar a este deporte. Hay que recordar que, en la información recabada por la encuesta aplicada por este trabajo, las estudiantes declaran que no pueden jugar fútbol, que prefieren otros deportes como el vóley o que, simplemente, no quieren jugar en la multicancha. Mientras que la mayoría de los estudiantes afirma que este deporte es su favorito y lo practica en la multicancha del colegio, una situación similar ocurre con el taca-taca y el ping-pong. Entonces, la pregunta es: ¿Estamos ante niñas que no quieren jugar?

En quinto lugar, relativo al tema de la injusticia, sin duda alguna, el que una estudiante, no pueda acceder a espacios de cualquier tipo dentro del establecimiento es una clara situación que vulnera a estas y que corresponde a una injusticia. ¿Por qué una estudiante no se puede privar del ingreso a un aula de clases y sí a una multicancha deportiva? El uso no democrático de los espacios se ha normalizado dentro de la institución, junto a ello, las y los niños utilizan los espacios de esparcimiento de forma predeterminada.

Al momento de asistir, en el recreo, al espacio deportivo de la institución se puede observar, a simple vista, que la gran mayoría, por no decir todos, los que están haciendo uso y disfrute de este espacios son hombres. Lo anteriormente expuesto queda de manifiesto en la encuesta, donde un porcentaje importante declara: “siempre ha sido así”, “cada quien puede estar en el lugar que estime conveniente”. Ambas afirmaciones anteriores confirman que esta situación no es un fenómeno nuevo y que desde la perspectiva de quienes fueron encuestadas/os existe una sensación de que cada estudiante puede estar donde quiere. Con respecto a lo anteriormente planteado, nace la siguiente pregunta: ¿Las niñas pueden estar dónde quieren? ¿Por qué no quieren estar en la cancha?

Finalmente, en sexto lugar, relativo a la cultura organizacional, esta se presenta como una herencia, puesto que no es una dinámica nueva, no corresponde a un fenómeno que esté pasando solamente hoy, sino que, las partes involucradas reconocen que esto se da desde sus escuelas de origen dentro de la dinámica del patio escolar, modelo que se reconoce, se ha ido heredando generación tras generación.

Además, dentro de este trabajo, se reconoce que la práctica de deportes en los espacios formales de juego, como son las clases de Educación Física y Deporte, en algunas ocasiones, se llevan a cabo de esta misma manera, generando una división por género, la que, probablemente, posteriormente replica esta forma de desenvolverse fuera de la clase.

Es importante señalar también que existen otras dinámicas en las que el sistema educativo tiende a crear divisiones entre hombres y mujeres, desde los establecimientos monogénicos, pasando por juegos en equipos divididos por género, hasta bailes en las festividades. Como resultado, se observa que, en la actualidad, la práctica de deportes entre los estudiantes está segregada por género, especialmente en el caso del fútbol, que sigue siendo predominantemente dominado por la presencia masculina.

5.2.1 Presentación del problema

A partir de lo anteriormente señalado nos preguntamos si ¿Se está frente a niñas que decidieron no practicar deportes? ¿Se está frente a niños que decidieron jugar fútbol? ¿Se encuentran las niñas desde el comienzo de su etapa escolar llamadas a no realizar deportes como el fútbol? Estas preguntas deben ser reflexionadas e interiorizadas por toda la comunidad educativa, para que desde este momento se comience a trabajar en el cambio de esta realidad.

Debido a todo lo mencionado en el apartado anterior, el problema radica en que hoy las estudiantes de la institución en cuestión, y de muchas más, no tienen espacios disponibles en sus escuelas para realizar deportes y juegos, puesto que los espacios designados para aquellas dinámicas son tomados tradicionalmente por sus compañeros, impidiendo, como consecuencia, que ellas puedan situarse ahí. Esto ocurre de manera casi automática en la mayoría de los casos, incluso sin intención, pero en algunos casos, como mencionan las propias estudiantes, son los mismos hombres quienes excluyen a las mujeres de estos espacios.

La escuela no ha realizado aún acciones concretas, porque no ha observado esta situación en detalle y no se le ha presentado como un problema, todavía. Esto, porque incluso, desde el mundo adulto no se observa una mirada crítica a la situación que viven las y los estudiantes. Niñas y niños no juegan juntos en los espacios destinados para el deporte y no existen medidas para modificar esta situación, lo que termina perjudicando los aprendizajes de ambos. Primeramente las niñas, quedan exentas del disfrute y aprendizaje dentro de estos espacios y los niños no aprenden a jugar con ellas. Ambos géneros no aprenden a convivir en un mismo juego deportivo.

Las niñas deben ser tomadas en cuenta en los espacios lúdicos deportivos de la misma manera que los niños. Se debe promover e intencionar desde la gestión educativa que esta situación sea remediada, también, se deben tomar medidas concretas para que ningún grupo quede exento de un espacio. Se debe cuestionar esta realidad, porque puede, incluso, que existan otras a las cuales no se les esté prestando atención. ¿Pasará lo mismo con los estudiantes de menor edad? ¿O con los más “débiles”? Es la comunidad educativa la encargada de equiparar las situaciones que inciden en la marginación de un grupo de estudiantes frente a otro, para dejar de perpetuar modelos sexistas en la distribución del espacio y posteriormente en la sociedad.

A partir de todo lo señalado en la problematización y considerando la posición de este trabajo respecto de la problemática, es que surge la inquietud imperiosa de plantear el desafío expresado en la siguiente pregunta: ¿Cómo diseñar una propuesta equitativa e inclusiva del uso de los espacios lúdicos deportivos del establecimiento para las y los estudiantes durante los recreos?

Este trabajo se posiciona desde la mirada del feminismo, que “alude a la necesidad de cambiar las condiciones de subordinación de las mujeres, como requisito ineludible para que puedan desarrollar plenamente sus potencialidades”. (Guerrero, et al. 2017, p. 54). Por este mismo motivo resulta trascendental modificar las condiciones de, tanto mujeres, como hombres, para equiparar las condiciones en todo ámbito.

Se debe partir por una de las entidades que mayor influencia tiene en el desarrollo psicosocial de las y los estudiantes, la escuela. Ella debe ser garante de establecer condiciones equitativas en todo aspecto y tiene la obligación de lograr el correcto desarrollo de las potencialidades de cada una de las personas que está a su alero. Resulta imperativo modificar las dinámicas que excluyen a las estudiantes de las zonas de juego, puesto que, claramente, se estaría privando a las y los estudiantes de desarrollar sus potencialidades plenamente. Es aquí,

donde la gestión pedagógica, a través del liderazgo debe implementar medidas urgentes para impedir cualquier situación discriminatoria dentro de la institución, porque estas impiden el correcto desarrollo de las y los estudiantes.

5.3 Objetivos y resultados esperados.

5.3.1 Objetivos

Objetivo general:

- Diseñar una propuesta equitativa e inclusiva de uso de los espacios lúdicos deportivos del establecimiento para las y los estudiantes durante los recreos.

Objetivos específicos:

- Analizar la percepción de las y los estudiantes respecto del uso de los espacios recreativos-deportivos del colegio durante el recreo.
- Generar espacios de reflexión y discusión propositiva dentro de la comunidad para sensibilizar sobre la equidad de género dejando de lado el sexismo en el uso de los espacios recreativos en el recreo.
- Recoger propuestas de juegos y actividades deportivas y lúdicas que contemplen equidad de género en el uso de los espacios recreativos deportivos durante el recreo, para diseñar y adaptar un plan de actividades deportivas y recreativas inclusivas en todos los espacios del establecimiento.

5.3.2 Resultados esperados

Esta matriz desarrolla las acciones, resultados esperados e indicadores de logro necesarios para implementar el proyecto, detallando de manera clara y estructurada los objetivos específicos que guiarán cada fase del proceso. Cada acción está diseñada para contribuir de manera directa al cumplimiento de los resultados esperados, y los indicadores de logro permiten evaluar de forma precisa el avance y éxito de cada objetivo. Al desglosar los objetivos específicos, se establece una hoja de ruta que facilita el seguimiento y la medición de los avances, asegurando que las actividades y esfuerzos estén alineados con los

propósitos generales del proyecto. Esta matriz no solo organiza el trabajo, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones, ajustes y mejoras a lo largo de la ejecución, garantizando que se alcancen los resultados esperados de manera eficiente y efectiva.

Tabla N°1: Cuadro con des plan de acción y evaluación de logros

Objetivos Específicos	Acciones	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
Analizar la percepción de las y los estudiantes respecto del uso de los espacios recreativos-deportivos del colegio durante el recreo.	Realizar encuesta de percepción a los estudiantes sobre el uso del espacio durante el tiempo de recreo.	Análisis de la percepción de las y los estudiantes respecto del uso de los espacios recreativos-deportivos del colegio durante el recreo.	Encuesta realizada. Análisis realizado.
Generar espacios de reflexión y discusión propositiva dentro de la comunidad para sensibilizar sobre la equidad de género dejando de lado el sexismo en el uso de los espacios recreativos en el recreo.	Generar reuniones con estamentos de equipos directivos. Reunión con el departamento de Educación	Se espera una actitud positiva y receptiva que se refleja en apoyo y acompañamiento a iniciativas para el uso de los espacios de manera equitativa e inclusiva. Las y los docentes de Educación Física y Salud reconocen la	Compromiso del equipo directivo a incluir la temática en el quehacer del establecimiento Compromiso del departamento de Ed. Física y

	<p>Física y Salud para tratar temáticas de la participación de las estudiantes en las dinámicas deportivas.</p> <p>Incorporar la temática de la participación de las estudiantes en las dinámicas deportivas en las clases de orientación y liderazgo.</p> <p>Generar talleres con Centro de Estudiantes para involucrarlos en la temática del uso del espacio recreativo y deportivo equitativo.</p>	<p>importancia de generar estrategias inclusivas y equitativas.</p> <p>Las y los profesores/as jefes generan un compromiso y proponen actividades para el uso equitativo de los espacios deportivos y recreativos durante el recreo.</p> <p>Realización de 2 talleres sobre la temática</p>	<p>Salud para levantar un plan de actividades inclusivas y equitativas.</p> <p>Los y las profesoras de orientación y liderazgo incorporan esta temática en sus clases</p> <p>Dos talleres realizados con el 90% de participación de estudiantes.</p> <p>Reactivación del departamento de Género (GOODS) del Centro de</p>
--	---	---	---

			Estudiante.
Recoger propuestas de juegos y actividades deportivas y lúdicas que contemplen equidad de género en el uso de los espacios recreativos deportivos durante el recreo, para diseñar y adaptar un plan de actividades deportivas y recreativas inclusivas en todos los espacios del establecimiento.	Equipo directivo. Profesores y profesoras de Educación Física y Salud. Convivencia Escolar. Centro de Estudiantes	Se solicita en Dotación Docente encargada de género para el establecimiento. Incorporan en sus planificaciones estrategias inclusivas y equitativas. Incorporan en sus planificaciones estrategias inclusivas y equitativas. Compromiso de colaboración del Centro de Estudiante, en su calidad de	Encargada de género para el colegio nombrada Planificaciones realizadas integrando estrategias inclusivas y equitativas para la enseñanza. La Planificación de Orientación y Liderazgo incorpora temática relativa al uso del espacio deportivo y recreativo de manera inclusiva y equitativa. Presentación de propuesta elaborada por los estudiantes

		representantes, en la generación de propuesta para el uso de los espacios de manera equitativa e inclusiva.	de la institución para el uso de los espacios de manera equitativa e inclusiva.
--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia

5.4 Justificación del proyecto

Este trabajo tiene como finalidad proponer la implementación de acciones para terminar con la segregación por género que ocurre en el patio escolar y en todo su entorno, específicamente la que ocurre en el espacio lúdico deportivo de la institución, el gimnasio. Esto tendrá consecuencias positivas a corto y largo plazo para la institución, pero por sobre todo para las y los estudiantes de ella.

En primer lugar, a corto plazo, levantar una propuesta para propender al término del uso exclusivo del gimnasio que hacen los estudiantes hombres de la institución, ya que se abrirán las puertas para que las niñas puedan involucrarse en actividades deportivas en conjunto a sus compañeros, lo que llevará a una nueva normalidad, la que tendrá como resultado eliminar la reproducción de estereotipos de género, el término de la exclusión de grupos de estudiantes y el convertirse en una institución equitativa e igualitaria en este aspecto.

A largo plazo, se espera que las estudiantes se acerquen al deporte y al juego con mayor facilidad, disfrutando de un entorno inclusivo. Las actividades se llevarán a cabo bajo el principio de igualdad de género, y los demás espacios también ajustarán sus dinámicas para fomentar relaciones libres de estereotipos.

En su proceso de implementación, se trabajará por etapas, las que consideran, además, la sensibilización y concientización a quienes son parte de la

comunidad educativa en cualquiera de sus roles acerca de la importancia de la igualdad de género y el término de la reproducción de estereotipos de género.

Este proyecto se enmarca dentro del contexto de la equidad de género, que considera las características particulares de las y los involucrados para aplicar la justicia social a través de adecuaciones, ayudas y acompañamientos para llegar a la igualdad, que es desde esta perspectiva que se sustenta este proyecto.

Desde lo macro, es importante considerarla desde la mirada de los Derechos Humanos, ya que se debe concebir la equidad de género, como el camino hacia la igualdad, como la base para el desarrollo de la sociedad “además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible”. (ONU s/f) Desde esta perspectiva, resulta fundamental insertarla en las dinámicas de comportamiento dentro de las escuelas para promover espacios libres de discriminación.

Por otro lado, desde la perspectiva de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, plantea en su quinto punto “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (ONU, 2018, p.31) donde más adelante, explica que:

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. (ONU, 2018, p.31)

Como se puede observar en la cita anterior, se pone en primer plano la importancia de facilitar el acceso de mujeres y niñas a la educación, considerándola como el principal motor de formación de individuos, después de la

familia, en el proceso de construcción de una nueva y mejor sociedad. Este enfoque resalta que la educación no solo es un derecho fundamental, sino también una herramienta clave para romper ciclos de desigualdad y empoderar a las mujeres y niñas. Al garantizarles acceso equitativo a una educación de calidad, se les proporciona no solo el conocimiento necesario para desarrollar su potencial, sino también las herramientas para desafiar los estereotipos de género y participar activamente en la transformación social y económica. De esta manera, la educación se convierte en un pilar esencial para la creación de una sociedad más justa, inclusiva y libre de discriminación, donde todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

6. SEGUNDA FASE: ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUALES

Reconocer cómo se construyen las relaciones humanas basadas en el género, en el contexto escolar, va a tener como resultado analizar las dinámicas de poder dentro de la escuela. En este sentido resulta fundamental el trabajo realizado por el feminismo en torno a trabajar por la equidad de género, a través de la perspectiva de género, puesto que resulta esencial para visualizar y mejorar en torno a las desigualdades y transformaciones necesarias para regenerar los entornos educativos.

Considerar las implicancias de las relaciones basadas en el género en la escuela hace referencia a explorar las diferencias en torno a las relaciones de poder entre las y los jóvenes existentes en este lugar. Esto es fundamental para identificar las expectativas y comportamientos que se les atribuyen a cada estudiante. Particularmente, este trabajo se centra en las relaciones que se dan durante el recreo en el patio de la escuela, específicamente en la multicancha, donde a simple vista se identifica una diferenciación entre las actividades realizadas por las y los estudiantes según su género. En este contexto, el fútbol es el deporte predominante, y su práctica ha estado históricamente asociada a los

hombres, relegando a las mujeres no solo del juego, sino también del propio espacio. Esta exclusión refuerza normas de género rígidas que se perpetúan, consolidando una división que resulta difícil de transformar.

De esta manera es que se presenta a la coeducación como una forma de hacer pedagogía que apunta hacia la integración y la equidad de oportunidades tanto para las niñas como los niños evitando caer en estereotipos de género. Para esto es fundamental que la gestión de un establecimiento sea con perspectiva de género, donde su meta sea promover el aprendizaje de forma inclusiva.

6.1 Posición teórica conceptual

Para llevar a cabo esta propuesta, se posicionará desde la perspectiva de género, teniendo en cuenta los valiosos aportes teóricos que han analizado y reflexionado sobre la desigual valoración de las mujeres en nuestras sociedades. Al integrar estos enfoques, podremos identificar las estructuras y normas que refuerzan la desigualdad de género, y de esta manera, diseñar intervenciones que no solo cuestionen esas estructuras, sino que promuevan un cambio hacia una sociedad más equitativa.

Además, al basarse en estas teorías, se podrá generar propuestas fundamentadas que apunten a transformar las percepciones, actitudes y prácticas sociales que mantienen a las mujeres en una posición de desventaja. Este enfoque no solo implica visibilizar las desigualdades, sino también ofrecer herramientas para empoderar a las mujeres, promoviendo su participación activa en todos los ámbitos de la vida y cuestionando las normas tradicionales que limitan su desarrollo y autonomía. De este modo, buscamos contribuir a una transformación profunda y sostenida de las relaciones de género, favoreciendo una convivencia más justa e igualitaria.

6.1.2 Feminismo

Este trabajo se basa en desde la perspectiva del feminismo, el cual debe tener como misión primera establecer la equidad de género a través de la erradicación del sexismo, puesto que: “para entender el feminismo es necesario entender el sexismo”. (hooks, 2017, p.21). El sexismo tiene que ver con toda discriminación que se basa en el sexo, esta definición, desde la experiencia masculino contiene a lo femenino para, de manera implícita, entenderlo como un rol secundario en la sociedad. El sexismo, a través de la historia, ha oprimido a las mujeres en todos los ámbitos de su vida. Para la autora, bell hooks, el feminismo actual debe atacar al sexismo y terminar con este, puesto que es en él donde radica la inequidad de género.

Al especificar que el problema era el sexismo, iba directamente al corazón de la cuestión. A efectos prácticos, es una definición que implica que el problema es el conjunto del pensamiento y la acción sexista, independientemente de que lo perpetúen mujeres u hombres, niños o adultos. (hooks, 2017, p.21)

El feminismo actual, reconoce que tanto mujeres como hombres se deben comprometer en la lucha contra el sexismo a través del feminismo, los hombres reconociendo y dejando sus privilegios de lado y las mujeres tomando el feminismo como una forma de vida. Hoy, el concepto de feminismo, resulta a simple vista trastocado por los medios patriarcales, puesto que se ha, incluso, intentado hacer ver este como un movimiento anti hombres. “La errónea noción del movimiento feminista como movimiento antihombres conllevaba también la errónea asunción de que los espacios en los que solo había mujeres serían necesariamente entornos libres de patriarcado y pensamiento sexista”. (hooks, 2017, p.22)

Por esto, como se ha expresado, este trabajo se posiciona desde una perspectiva feminista, puesto que en términos de una propuesta educativa equitativa, se debe terminar con el sexismo dentro y fuera del aula en las escuelas

y construir una visión donde los espacios compartidos sean libres de sexismo. Por esto, se debe entender al feminismo como la actividad que busca establecer la equidad dentro de las sociedades y desde una perspectiva seria que no caricature la lucha de este movimiento.

Por otra parte, se debe considerar a la equidad de género como la base del desarrollo de la sociedad del presente y el futuro. Esta iniciativa nace desde la perspectiva del feminismo, que se podría entender de manera sencilla como un movimiento con una motivación clara, derrocar el patriarcado y sus consecuencias:

La lucha feminista tiene lugar en cualquier momento o lugar en el que una mujer o un varón se resiste contra el sexismo, la explotación sexista y la opresión. El movimiento feminista ocurre cuando grupos de personas se juntan según una estrategia organizada para actuar con el fin de eliminar el patriarcado. (hooks, 1984, p.16)

La postura personal de la escritora de este trabajo encuentra sentido desde la resistencia a perpetuar dinámicas sexistas que tienen consecuencias directas en el desarrollo de las personas, por lo tanto, la definición anterior concuerda con el sentir de esta investigación. Por lo tanto, convocar a cambiar organizadamente las estructuras que implican la exclusión de un grupo de personas dentro de un espacio del sistema escolar es la tarea.

6.1.3 Equidad de género

La diferencia entre igualdad y equidad de género es clave para entender cómo abordar la lucha por los derechos de las mujeres. La igualdad de género se refiere a garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan los mismos derechos, oportunidades y recursos. En cambio, la equidad de

género reconoce las desigualdades históricas y sociales, buscando proporcionar a cada persona lo que necesita para alcanzar una igualdad real de resultados.

El concepto de equidad es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada. (ONU Mujeres, 2015).

Según esta definición, las personas no están en igualdad de condiciones, y el género es uno de los factores que contribuye a esta desigualdad. Históricamente, las mujeres han sido vistas como "diferentes" y, en muchos casos, deshumanizadas. Esto lleva a su despersonalización y consecuencias negativas. Ejemplos de esta desigualdad incluyen la esclavitud, donde las mujeres, especialmente las de raza negra, fueron las últimas en recibir derechos, o los conflictos bélicos, donde las mujeres eran tratadas como botines de guerra. Por todo esto, es crucial trabajar por la equidad de género.

Especificar la diferencia existente entre dos conceptos, que tienden a confundirse, es base para comprender las pretensiones de este trabajo. Se define la igualdad como el establecimiento de situaciones, contextos y realidades idénticas para todas las personas, pero sin considerar sus diferencias, es por esto, que el camino que se debe emprender es el de la equidad. ¿Por qué equidad? Porque se debe tomar en cuenta que mujeres y hombres presentan diferencias y desde ese punto modificar la realidad para que cada persona, independiente de su género, desde sus diferencias pueda lograr los mismos propósitos y metas. En el caso de la igualdad esta comprende dar a todas las personas las mismas herramientas y oportunidades, mientras que en el caso de la equidad considera las desventajas e injusticias sociales. Es por esto que:

En ocasiones, se distingue entre estas nociones, en otras, se emplean como sinónimos y también se usan sin especificar su significado. Sus acepciones son diversas, dado que responden a desarrollos y construcciones históricas, a discusiones con énfasis, orientaciones y argumentos filosóficos y científicos variados, que provienen de campos disciplinarios como la teoría del género, la teoría feminista, la filosofía política, la planificación del desarrollo, entre otros. (Mora, 2006, p.76)

Resulta fundamental considerar las diferencias relativas al género que cada persona presenta y las relaciones de poder en una sociedad profundamente patriarcal. Históricamente las mujeres han sido víctimas de una serie de desventajas y los hombres han gozado de una serie de privilegios. Por esto, es imperioso hacer justicia, redistribuir las relaciones de poder y control que se presentan en los aspectos cotidianos y sobre todo en los espacios educativos.

El orden de género existente en todas las sociedades y contextos socioculturales subordina a las mujeres, establece el privilegio de lo masculino y su mayor valoración, y por ende subvalora lo femenino. Este orden configura un entramado de relaciones de poder y control sobre lo femenino y las mujeres. Opera en la realidad configurando modelos de interacción y significación permeados por valoraciones inequitativas de lo femenino y lo masculino y sitúa a las mujeres en una posición de desventaja y condiciones de vida no equitativas. Por ende, no puede desligarse la problemática del género y la meta de la equidad de género de un énfasis en las mujeres, dadas las inequidades de las relaciones de género entre hombres y mujeres y las consecuencias del orden de género. A pesar de los avances aún no existe ninguna sociedad en que las mujeres puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los varones. (Mora, 2006, p. 66)

Restablecer las relaciones, en donde lo femenino no se vea subvalorado frente a lo masculino es fundamental para la formación escolar. Dejar de replicar cualquier tipo de conducta que siga mermando la equidad de género y terminar con la reproducción de estereotipos de género significa garantizar una vida libre de inequidad y esto es una responsabilidad absoluta tanto de mujeres como de hombres que solo se va a lograr a través del feminismo en las escuelas.

La igualdad es un Derecho Humano fundamental y debe ser garantizada en todos los espacios donde se desarrollan las personas, ya que es clave para la dignidad humana. Para alcanzarla, es necesario promover la equidad, que implica un trato diferenciado según las circunstancias. La igualdad de género solo se logrará si se erradica la discriminación contra las mujeres, reconociendo tanto las diferencias biológicas como las desigualdades históricas. Esto puede requerir medidas especiales para asegurar la igualdad. En este contexto, la perspectiva de género se presenta como el camino para corregir y reestructurar las desigualdades.

6.1.4 Perspectiva de género

Hace décadas que, desde la ética del feminismo, se plantea la necesidad de un enfoque que considere las características propias de cada persona y las condiciones que generan injusticias entre hombres y mujeres. Se debe considerar que, como respuesta al androcentrismo, nace la perspectiva de género, la que tiene como finalidad analizar y entender las diferencias y desigualdades entre ambos géneros. Estas diferencias ocurren en todos los contextos de la sociedad, por lo tanto, la educación, lamentablemente no queda fuera. Por esto, se debe entender que:

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. (Lagarde, 1996, p. 13)

Con respecto a la subjetividad de la construcción social, resulta fundamental, en el ámbito de la educación escolar, construir dinámicas y espacios desde esta perspectiva, ya que las formas de relacionarse fuera de estos espacios permean a las instituciones educativas, las que replican modelos que pueden excluir a niñas y adolescentes de espacios y situaciones. Por lo tanto, desde el planteamiento de Lagarde, resulta fundamental la construcción de espacios y contextos para y con las mujeres según sus necesidades.

Por otro lado, para prevenir situaciones que resultan discriminatorias, se debe actuar desde la escuela a temprana edad, enseñando sobre género y concientizando a la comunidad escolar completa sobre las dinámicas que dificultan el desarrollo de las y los estudiantes en los grupos humanos y dentro de los espacios escolares.

Una educación de género puede ayudar a la prevención de sus problemáticas, contribuiría a disminuir la desigualdad en el proceso de construcción de la personalidad de niñas y niños, y en su evolución y desarrollo; de esta forma, los saberes que se transmiten en la escuela dejarían de ser androcéntricos. (Quenguan y Barbosa, 2020, p. 7)

Incluir la perspectiva de género en educación resulta fundamental en la formación de todas las personas, puesto que terminaría de normalizar ciertas conductas y dinámicas propias de los grupos humanos que se han dado desde la infancia. No se debe olvidar reconocer que hoy las relaciones entre las personas están mediadas por las diferencias que se establecen entre géneros y el “deber ser” de cada uno, según lo que la sociedad les atribuyó, es aquí donde se enmarca la presencia de los estereotipos y su consiguiente reproducción.

Por lo tanto resulta imperioso y urgente generar cambios y conciencia en la sociedad, el sistema educativo y las escuelas para terminar con cada acción que

dificulte el proceso de crecimiento de niñas y niños. Las escuelas no deben ser agentes de reproducción de estereotipos de género, ni implementar acciones basadas en el androcentrismo que no consideren las variables propias de lo femenino.

Es necesario desarrollar acciones positivas y tomar medidas correctoras de la desigualdad que viven las alumnas en los sistemas educativos, lo cual requiere una formación permanente del profesorado y de todos los profesionales de la educación, porque se trata de su futuro, para favorecer su formación profesional y la construcción equitativa de su propia subjetividad. (Quenguan y Barbosa, 2020, p. 7)

Es indudable el hecho de que las y los estudiantes del sistema educativo viven situaciones que desencadenan desigualdad en sus aprendizajes y son víctimas de los estereotipos de género, es hoy también el momento de hacer conciencia de estas situaciones y transformarlas. El cambio es hoy prioritario a través de acciones que terminen con la desigualdad. Para esto se deben visibilizar ante el mundo adulto que trabaja en educación, alertar y remediar cada uno de los factores que atenten contra la formación de niñas, niños y adolescentes, pues no se debe olvidar que la creación de una sociedad equitativa e igualitaria es para todas y todos.

6.1.5 Estereotipos de género

Los estereotipos relativos al género representan uno de los problemas más importantes para esta investigación, puesto que en la sociedad y en los establecimientos educacionales estos se instalan y se replican rápidamente. Como se sabe, un estereotipo de género es una visión generalizada y preconcebida de las características que tienen o deben tener las personas dependiendo de su sexo. Estos, resultan sumamente perjudiciales para las personas porque tienden a limitar los gustos y capacidades tanto de mujeres como

de hombres y por lo tanto, limitan el desarrollo de sus capacidades e incluso de las proyecciones personales que puedan tener.

Por esto, es que este trabajo investigativo se centra en esta problemática y toma ciertos datos de otras investigaciones como la realizada por González Barea, E. M., y Rodríguez Marín, Y. del 2020 en España, que analiza los estereotipos de género en la infancia. Entre los variados resultados que presenta esta investigación habla de que los estereotipos, además de estar implantados, generan dinámicas de comportamiento en el juego de niñas y niños y explica que:

Describir los gustos y las preferencias del alumnado desde la perspectiva de género— se reafirma la idea que las niñas son más susceptibles de acercarse a lo masculino que los niños, reacios a la idea de mantener relaciones con aquello que no le es propio de su sexo. (González B. et al, 2020, p.134)

Este dato implica visualizar que los niños menosprecian las actividades asociadas a las niñas, puesto que, como dice la cita anterior, ellas pueden acercarse a las actividades consideradas como masculinas, pero los niños no optan por relacionarse con aquellas actividades que consideran parte del mundo femenino. Esto se da, porque dentro de una sociedad patriarcal lo femenino es considerado inferior a lo masculino.

Por otro lado, a la hora de analizar la forma en la que las y los niños se relacionan con los juegos, juguetes y espacios lúdicos de juego, se establece que existe una diferencia entre sus elecciones determinada por el género, destacando que la selección de los niños está determinada por aspectos como la competitividad.

En los que se determina que los juegos y juguetes que seleccionan los niños y las niñas responden a estereotipos sexistas, estando relacionados,

por parte de ellas, con lo doméstico y el cuidado y la belleza mientras que los niños se decantan por el poder, la competitividad y la independencia. (González B. et al, 2020, p.134)

Que las elecciones de niñas y niños sea tan distinta a la hora de seleccionar las acciones que realizan en el ámbito lúdico y de juego escolar no es casualidad y se encuentra está mediada por los aprendizajes sociales apreñados durante la infancia. Por ejemplo, que las niñas opten por actividades relativas a lo doméstico, al cuidado y a la belleza habla de aprendizajes a través de la observación del mundo y conductas propias de quienes las rodean e incluso de los medios de comunicación donde el ítem relacionado con la belleza está instaurado estereotípicamente a través de los mensajes recibidos.

La transmisión de estereotipos en función del género se va produciendo a través de generaciones y utilizando distintos mecanismos para ello (medios de comunicación, familia, amistades o relaciones socioafectivas, redes sociales, etc.). En este sentido, las instituciones escolares constituyen otro de esos medios donde, además, estos fenómenos pueden ser estudiados, abordando diferentes temáticas (currículo, aprendizaje y rendimiento, relaciones e interacciones, espacios y recursos, familia, etc.). (González B. et al, 2020, p.135)

La reproducción de estereotipos sexistas se ha implantado en la sociedad, a través de diversas formas y canales, los cuales deben ser considerados a la hora de generar conciencia sobre sus consecuencias. La escuela no puede ser una de esas instancias, ni un canal para que se perpetúen, por lo tanto, uno de sus roles fundamentales debe ser generar conciencia e impedir que estos modelos arcaicos y segregadores sigan teniendo un lugar en ella.

Tal como lo dice Bourdieu (2018), la escuela es una institución que reproduce el orden estratificado de género y clase, esto sucede a través del

proceso de herencia cultural y social que se establece a través de las familias de las y los estudiantes, esto quiere decir que:

Se ha comprendido que la escuela, al potenciar a los que están mejor dotados de capital cultural heredado de sus familias y relegar a los estudiantes que no poseen tal beneficio, tiende a reproducir la estructura de la desigualdad de la sociedad, generada a partir de la diferenciación de posesión de capitales económicos y culturales. (Madero, 2011, p.3)

De esta forma, todo lo que ocurre fuera de la escuela se reproduce de alguna forma u otra dentro de ella, por lo tanto, la desigualdad en el aspecto de género se observa dentro del contexto escolar también. Este se reproduce a través de patrones normalizados de conductas aprendidas desde la experiencia con el mundo adulto, lo que quiere decir que la escuela es un ente transmisor, que inculca y conserva la cultura dominante.

6.1.6 Género en el patio

El patio parece ser tierra de nadie, la escasa interacción adulta en él, durante el recreo, provoca que en este espacio, al cual no se le ha tomado la importancia que tiene, las relaciones que se establecen entre estudiantes, estén, al parecer, normadas por el más fuerte. Además, el poco espacio, destinado en la institución para los juegos deportivos, más, como se mencionó anteriormente, la nula presencia adulta, promueven indirectamente que quienes tengan el privilegio de utilizarlo sean solo algunos.

Los patios escolares son los principales espacios de socialización en la vida de niñas y niños a nivel educativo. La configuración de estos espacios, su infraestructura, las propuestas de juego disponibles, así como su uso o explotación a nivel pedagógico (más allá que el destinado a educación

física) están íntimamente relacionados con el escaso valor educativo que tradicionalmente se les ha dado. (Molines, S., 2023, s.p.)

Que el patio escolar sea el principal espacio donde se lleva a cabo la socialización entre pares debe ser considerado en las instituciones educativas como uno de los ejes centrales del aprendizaje de las y los estudiantes. Como este espacio se plantee desde la gestión educativa, con perspectiva de género y apuntando hacia la equidad, será clave para generar aprendizajes transversales para todas y todos.

Finalmente, resulta trascendental identificar la importancia de la escuela en la socialización de quienes la integran como estudiantes, puesto que, es aquí donde niñas y niños se enfrentan al mundo, por esto se debe reconocer que:

La escuela es el primer espacio donde niñas y niños comienzan sus procesos de integración fuera de sus entornos familiares. Es el primer momento donde aprenden las dinámicas de socialización con sus iguales. Durante la infancia los aprendizajes se basan en procesos de imitación, que les lleva a replicar comportamientos que perciben en su entorno. Los aprendizajes por imitación en muchas ocasiones reproducen ideas estereotipadas propias de un sexo o de otro. Esto implica una asimilación de los roles de género desde edades tempranas. (Rojas, L. 2024, s/p)

De la cita anterior, es fundamental destacar que la escuela constituye el primer lugar y momento (y a veces el único) donde se establecen los aprendizajes relacionados con la socialización entre pares. Por lo tanto, debe reconocerse esta instancia como esencial en el desarrollo de los estudiantes. Además, es crucial tener plena conciencia de que el aprendizaje de niñas y niños ocurre, en gran parte, a través de la imitación. Por ello, cada una de las dinámicas que se viven en este entorno probablemente se replicarán en el futuro. En consecuencia, un patio

escolar que permita la reproducción de estereotipos de género será responsable de continuar perpetuando esos mismos estereotipos a lo largo del tiempo.

Un patio dominado por la presencia de estudiantes hombres, donde no queda espacio para la interacción de ambos géneros es un problema. En la búsqueda de literatura relativa a este tema, se encontró que esta problemática estaba planteada ya hace algunos años y en diversos países del mundo, de la misma manera. En un artículo, presentado en una revista mexicana llamada *Entre Maestr@s*, perteneciente a la Universidad Pedagógica Nacional, publicada en 2017, se toma esta problemática y se dice que:

En este artículo partimos de una problemática detectada en las dos escuelas y presentada en la junta de consejo técnico, que consiste en que a menudo se suscitaban problemas de convivencia y de uso inadecuado del patio escolar a la hora del recreo. Las situaciones fueron que los niños grandes se apropiaban de la parte central y mayor del patio, que jugaban fútbol y les daban balonazos y empujones a las niñas y a los niños de grados inferiores. Es decir, una problemática centrada en los accidentes durante el recreo y en la falta de igualdad en el uso de los patios. (Miguez, 2017, p.58)

Esta visión, como se dijo anteriormente, se presentó en otros artículos encontrados en esta búsqueda, como una dinámica que se repite dentro de las instituciones escolares mixtas, donde son los estudiantes hombres quienes toman el espacio lúdico-deportivo durante todos los tiempos libres. El recreo es un espacio de libertad y distensión, lejos del control que se sucede en la sala de clases, por lo tanto:

Analizar las relaciones que sostienen niños y niñas en el patio escolar, representa una oportunidad de conocer sus mundos, su cultura, las imágenes que internalizan su concepto de ser hombre o mujer que traen de

sus entornos inmediatos de interacción social, por ejemplo, mirar microscópicamente lo que hacen durante el recreo. Por ello, es pertinente desmenuzar esas relaciones a partir de la visión de género. (Miguez, 2017, p.59)

Por lo mismo, analizar las interacciones dentro de los espacios educativos se presenta como una posibilidad para aportar en la construcción de espacios de compartimento más igualitarios y equitativos, para evitar las situaciones de discriminación.

6.1.7 Patio en la escuela, espacio lúdico de juego

Para comprender la trascendencia de este trabajo, es importante dimensionar la importancia que tiene el patio como espacio lúdico de juego en los recreos. Este espacio de interacción no normado, que sirve como pausa, descanso y diversión entre cada bloque de clases es fundamental para las y los estudiantes dentro de la jornada escolar. Desde la coeducación, este lugar también cobra vital importancia, porque, tal como ocurre en los espacios normados de aula de clase, este es un lugar que genera aprendizajes fundamentales para niñas y niños. Este lugar no puede quedar fuera de la planificación de la gestión pedagógica, porque se trata de una cantidad de tiempo importante en que las y los estudiantes interactúan sin el control adulto, donde resulta sumamente importante la gestión con perspectiva de género para poder redirigir este espacio.

Desde la coeducación se apuesta por transformar los patios escolares centrándose en las necesidades, intereses y diversidad de los mismos, que tenga en cuenta la perspectiva de género para identificar qué genera el espacio y su organización en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Al transformar el patio escolar se quiere mejorar y potenciar el espacio de socialización y aprendizaje, así como la eliminación de

elementos que transmitan estereotipos de género que provoquen desigualdades y discriminación entre el alumnado. (García y Goicoechea, 2019, p.15)

Hoy, dentro de las salas de clases, a través de las políticas educativas actuales, la temática de la equidad de género resulta fundamental para el rol de las y los docentes dentro de las aulas, pero: ¿Qué pasa afuera? ¿Qué sucede en los recreos? ¿Se siguen replicando modelos sexistas en las dinámicas relacionales de las y los estudiantes sin la supervisión docente?

El tiempo de recreo que tiene el alumnado es de media hora al día, unas tres horas a la semana. Se puede considerar como una asignatura más porque tiene las mismas horas que Inglés o Educación Artística. El recreo es un tiempo y un lugar fundamental para la educación de los niños y niñas y es una gran oportunidad educativa que hay que explotar. (García y Goicoechea , 2019, p.16)

Para las ansias actuales del sistema educativo de generar espacios de equidad entre las y los jóvenes, resulta fundamental aprovechar este espacio para educar. Por lo tanto, no se puede dejar de lado la mediación adulta profesional para cambiar aspectos culturales añejos de las comunidades educativas que siguen, queriendo o no, segregando a las estudiantes de los espacios lúdicos deportivos como el patio y particularmente la cancha de juego. Es en este punto que, una de las medidas a tomar, tiene que ver con terminar con el imperio masculino en los espacios destinados para el juego. El patio debe pasar a ser un espacio democrático donde las niñas también puedan jugar o practicar el deporte que ellas estimen conveniente en conjunto con sus compañeros. Desde ahora se deben implementar medidas reales que intenten equiparar la cancha para las estudiantes, literalmente.

Finalmente, se sabe que, en el contexto escolar, cada una de las experiencias que se viven son de vital importancia para el desarrollo íntegro de las y los estudiantes. Las interacciones que se dan, dentro del espacio escolar, son parte de los aprendizajes transversales que se efectúan dentro del proceso educativo de niñas y niños. El aula no es el único espacio importante dentro de la escuela, es por esto que, en este trabajo, los espacios físicos fuera de la sala resultan de suma importancia para esta investigación, puesto que la experiencia dice que en ellos también se generan situaciones de aprendizaje.

Tanto las infraestructuras de los centros (en especial la configuración de sus patios escolares), como el uniforme preestablecido, el lenguaje utilizado, los materiales curriculares seleccionados, etc., tienen un poderoso impacto no solo en los aprendizajes formales, sino en el currículum oculto que está asimilando el alumnado desde los primeros cursos de educación infantil. (López, 2014, como se citó en Molines, 2021, p.2)

Por este motivo, es que se debe mirar el recreo en el patio como un aspecto más de lo pedagógico, pues en él se encontrarán aprendizajes ligados al compartir, el respeto, el movimiento, el juego, la tolerancia, la organización y el sentido común, entre muchos otros. No se debe olvidar que si se hace una suma del tiempo de los recreos en la institución en cuestión y lo transformamos a hora pedagógica, se encuentra como resultado que en la jornada de mañana esta corresponde casi a tres, mientras que en la jornada de la tarde corresponde a casi dos.

6.1.8 El Imperio del fútbol

Es a simple vista se puede reconocer que las dinámicas que ocurren en los establecimientos educacionales, particularmente en el patio en el recreo, en los lugares de juego o práctica de un deporte están dominados por la presencia masculina encarnada en la práctica deportiva del fútbol.

No se puede negar que el juego de pelota, y muy especialmente el fútbol, se ha convertido en el dueño indiscutible del patio. Dictamina la cartografía del espacio y llena la mente de los pequeños con sueños de dinero, coches y fama. Mientras, los demás, se adaptan como pueden alrededor. Son muchos los que no quieren jugar al fútbol, otros, aunque no quieren, se ven “obligados” a jugar si pretenden mantener su grupo de amigos. ¿Qué hacemos al respecto? ¿Qué se está haciendo en las escuelas para romper con el imperio del fútbol? (Torralba, 2017, s.p.)

Es indiscutible que el fútbol invade, como deporte, los espacios ajenos a las instituciones escolares, que es parte de la cultura de este país y muchos otros. No es extraño que el fútbol sea el entretenimiento favorito de la gran mayoría de los jóvenes en edad escolar y que, por lo tanto, este encuentre su sitio dentro de la escuela también. El problema es lo que ocurre afuera de la cancha, ¿Quiénes se quedan fuera? ¿Quiénes quieren estar adentro y no pueden? ¿Cómo se observan los estereotipos de género dentro de esta dinámica de distribución del espacio? Las respuestas son claras: las niñas quedan excluidas del espacio, mientras que, simultáneamente, los niños se ven privados de la oportunidad de compartir el juego con ellas.

Existen registros, por ejemplo, en España, donde el feminismo ha alzado la voz acerca de este fenómeno, que deja sin espacio a niñas y niños pequeños para el disfrute del espacio de esparcimiento deportivo. Por este motivo, en se proponen los patios feministas contra el monopolio del fútbol: “el primer paso fue observar el espacio y cómo lo utilizaba el alumnado. Nos pusimos a mirar cómo jugaban ellas y ellos. El 80% lo ocupaba la pista y las niñas solían quedar arrinconadas. Lo veíamos como algo normal”. (Borras, 2019) Es así como se refuerza la idea de hacer conciencia acerca del uso del espacio que comparten niñas y niños en la actualidad y buscar, desde una perspectiva la igualdad el goce de estos espacios.

Es la "dictadura del fútbol" masculino durante los recreos, que impide la práctica de otros deportes o juegos y, al mismo tiempo, limita las dinámicas de interacción conjunta entre niñas y niños. “La dictadura del balón (que según los expertos ocupa hasta el 80% del espacio de los patios) no es nada nuevo, pero cada vez están empezando a cuestionarse en más colegios”. (Landaluce, 2021) Un porcentaje tan alto evidencia la existencia de un espacio en el que un grupo es segregado, dejando a las niñas en desventaja y bloqueando la posibilidad de que tanto ellas como ellos puedan aprender de manera conjunta. Por lo tanto, este trabajo fomenta la idea de que debe existir un patio donde las relaciones por género se den en un contexto de igualdad, el que se logra a través de un patio coeducativo:

Es aquel que promueve la convivencia entre niños y niñas e intenta que no haya opciones privilegiadas frente a otro tipo de juegos y habilidades. Por contra, un patio sexista es aquel en el que hay espacios segregados, donde los niños juegan a una cosa y las niñas a otra, donde los niños ocupan el espacio central y las niñas, la periferia. **Aprendemos las dinámicas de poder y sumisión** a través del espacio. Y en nuestros patios hay grandes guetos. (Molines, 2021, como se citó en Landaluce, 2021)

Es fundamental que niñas y niños no estén separados en ningún contexto educativo, dentro o fuera de las aulas. La convivencia conjunta promueve espacios de interacción igualitarios, evitando que uno de los grupos quede en desventaja frente al otro. Esto favorece la creación de un entorno de sana convivencia que fomenta la igualdad de género y previene la segregación, evitando que las niñas sean relegadas a espacios marginales y que ambos aprendan a jugar entre sí. Como consecuencia permite evitar la reproducción de dinámicas de poder y sumisión, que podrían replicarse fuera del ámbito escolar y tener un impacto negativo en el desarrollo de ambos géneros.

6.1.9 Coeducación

En el sistema educativo mundial, el concepto de coeducación ha sido implementado desde hace tiempo. En un inicio se establece directamente en abrir las puertas de la educación a las mujeres dentro de las salas de clases dentro de los colegios denominados como mixtos, donde niñas y niños comparten las mismas experiencias educativas. Particularmente, en el sistema educativo chileno la cobertura educativa ha sido positiva en términos de números y que estos han ido mejorando a lo largo de años, incluso, se puede plantear que, como menciona el historiador Gabriel Salazar en 1988, hacia 1906, por necesidades del contexto histórico y social:

El Estado incentivó la creación de escuelas técnico-industriales en todo el país. Por esa fecha se contabilizaron 72 escuelas de ese tipo, con 3.246 alumnos. Sin embargo, significativamente, 69.1 % de esos alumnos no eran proletarios hombres, sino mujeres. La mujer de pueblo, urbanizada antes que el hombre de pueblo, aceptó, también antes que éste, la oferta económico-educativa ofrecida por el sistema. (Salazar, 1988, p.96)

Este dato es de suma importancia para entender que, las mujeres se transformaron en la estudiante mayoritaria dentro de las escuelas que pretendían formar a los obreros de las fábricas a comienzo del siglo XX, puesto que el contacto anterior al de los hombres con el contexto de vida en ciudad tuvo esta consecuencia.

Pero, el colegio mixto no es sinónimo de coeducación. Este concepto ha ido variando a través de los años y adecuándose según las interpretaciones de cada época y cada contexto. Inicialmente tiene que ver con la inclusión de las mujeres en el mismo sistema educativo que los hombres. Una de las metas que logra es la creación de colegios mixtos donde hombres y mujeres tienen acceso a los mismos aprendizajes y contextos educativos. Lamentablemente esto no

imposibilita que las enseñanzas de un contexto machista, sexista y patriarcal no existan en ellos. Por suerte, este término ha evolucionado y tomado los ribetes que siempre debió tener.

En muchos ámbitos educativos, hoy en día, se entiende el concepto de coeducación como una educación no machista, no androcéntrica y no sexista, que supera estereotipos y roles de género, y trata de acabar con las desigualdades y discriminaciones inherentes al sistema patriarcal o a la ideología de género. (Álvarez, et al, 2019, p.64)

Este concepto es fundamental para este trabajo, ya que la coeducación debe ser el enfoque central adoptado por los centros educativos en todos los niveles. La coeducación, entendida como la educación conjunta de niños y niñas en un mismo entorno, no sólo busca asegurar la igualdad de oportunidades, sino también fomentar el respeto mutuo y la colaboración entre géneros. Para lograrlo, las experiencias educativas, tanto dentro como fuera del aula, deben estar diseñadas desde una perspectiva que elimine las actitudes y estructuras de machismo, androcentrismo y sexismo. Esto implica transformar las prácticas pedagógicas, los contenidos curriculares y las interacciones sociales dentro de la escuela, con el fin de erradicar estereotipos de género que limitan el desarrollo de los estudiantes.

6.1.10 Gestión con perspectiva de género

Las estrategias educativas que se deben tomar desde el liderazgo de los equipos directivos en las instituciones educativas deben ser miradas con perspectiva de género, lo que implica encaminar todos los esfuerzos pedagógicos que sean necesarios para transformar las instituciones educativas y lograr la equidad de género. La cita de abajo explica lo que se asume como perspectiva de

género y es coincidente con los anhelos de este trabajo en razón a buscar que las estudiantes no queden eximidas de los espacios educativos propios de su formación escolar y luego de los espacios que les pertenecerán fuera de la escuela.

La incorporación de una perspectiva de género integra la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales. Con la vista puesta en el futuro, se propone transformar instituciones sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias que son discriminatorias, por ejemplo, aquellas que limitan el acceso de las mujeres a los derechos sobre la propiedad o restringen su acceso a los espacios públicos. (ONU Mujeres, s.p.)

En el documento que define los lineamientos del accionar de equipos directivos llamado Marco Para la Buena Dirección y el Liderazgo escolar del MINEDUC (2015) se plasman los principios que deben dirigir el accionar de este equipo de personas capacitadas para dar rumbo a la misión educativa de la institución que tienen a su cargo, para esto deben desarrollar una gestión que sea eficiente para transformar su escuela en una organización que sea efectiva a la hora de cumplir su labor, facilitando, de esta manera poder llevar a cabo el proyecto educativo y las metas de la institución. El documento menciona la justicia social como una directriz de su actuar, aclarando que esta “guía su acción con transparencia, imparcialidad y justicia, asegurando el respeto al derecho de la educación por sobre cualquier diferencia (edad, discapacidad, género, raza, etnia, religión, creencias y orientación)” (MINEDUC, 2015, p.31) De esta manera, la gestión educativa debe plasmar la perspectiva de género a través de realizar acciones claras para lograr la equidad.

Por lo mismo, se requiere que los equipos directivos en cada establecimiento, junto con adquirir un compromiso ético con toda la

Comunidad Educativa, cuenten con un conjunto claro de definiciones y fundamentos que orienten sus prácticas y sus necesidades de desarrollo profesional; así también otros actores del sistema escolar, formadores y ejecutores de la política pública requieren elementos que puedan ayudar a seleccionar e identificar rasgos que potencien un mejor desempeño de directores y equipos directivos en general. (MINEDUC, 2015, p.3)

Uno de los fundamentos éticos que deben guiar los proyectos educativos de los colegios es estar claramente alineados con la perspectiva de género, adoptando las medidas necesarias para cumplir su compromiso con la educación inclusiva de todos y todas los estudiantes, desde una postura clara y visionaria. En este sentido, es crucial que todos los actores del sistema escolar se comprometan con la equidad de género, ya que esto transformará las comunidades educativas en espacios democráticos, comprometidos con los derechos humanos y la igualdad de género, asegurando que ningún espacio se convierta en un lugar de exclusión.

6.2 Contribución a la innovación educativa

La innovación en el ámbito educativo es fundamental en los contextos escolares, ya que estos están en constante y rápido cambio. Esta relevancia se acentúa al considerar que la sociedad experimenta transformaciones continuas, y las escuelas deben estar preparadas para adaptarse a ellas, actualizándose según las nuevas necesidades que surgen. De esta manera, podrán ofrecer a las y los estudiantes una formación que sea pertinente y adecuada a sus tiempos y contextos, facilitando su adaptación a una sociedad en constante evolución.

Por otra parte, la innovación en el área de la educación debe ayudar a las y los estudiantes a desarrollar nuevas habilidades en ellas y ellos, las cuales serán herramientas para su desarrollo personal, emocional, social, académico, laboral, etc. Como consecuencia, las y los estudiantes obtendrán herramientas para mejorar habilidades de suma trascendencia como son la creatividad y el desarrollo

del pensamiento crítico. Finalmente, el desarrollo de la innovación, a corto plazo, puede mejorar el resultado de los aprendizajes, puesto que abarca, diagnosticando, el contexto en que estos se llevan a cabo, supondría mejorar en la implementación de la enseñanza de cada institución.

La innovación deviene un elemento que propicia realizar una serie de intervenciones, decisiones, y procesos intencionales y sistematizados. Estas permiten introducir cambios; y modificar modelos, actitudes, ideas y cultura para el desarrollo de nuevas prácticas, que introduzcan o aporten mejoras de manera novedosa a los procesos. Es un desarrollo creativo que influye en el estado cognitivo, y la conducta de las personas y los usuarios. Constituye un proceso complejo, orientado a producir, asimilar y explotar el conocimiento para dinamizar el funcionamiento de una organización. De esta forma, el concepto de “innovación” está asociado a la creación, percepción y asimilación de algo novedoso. (Vidal et al, 2022, p.1)

Tal como lo dice la cita anterior, la innovación se debe llevar a cabo desde las prescripciones de los equipos directivos a través de la gestión de estos grupos, propiciando que se generen por parte de toda la comunidad educativa diagnósticos de la realidad actual para poder proponer una serie de medidas que se vayan adecuando a los cambios sociales y por ende institucionales.

Este trabajo se considera particularmente innovador porque busca intervenir tanto un espacio físico como simbólico, como es el recreo de las y los estudiantes, con un enfoque especial en lo que ocurre en la multicancha de la institución. A través de diversas modificaciones en los espacios del recreo, se pretende generar un cambio significativo en la dinámica de interacción y uso de estos espacios. Para esto se debe intervenir a través de decisiones claras que intencionen procesos de cambio que logren modificar las dinámicas escolares implantadas y normalizadas hace años. Por lo tanto, resulta innovador en el sentido que se pretende implementar una nueva dinámica relacional entre las y

los estudiantes de la institución dentro del espacio lúdico-deportivo, pero que tenga consecuencias fuera de este también. La finalidad está ligada a mejoras en el ámbito de la equidad de género, a el fin de situaciones que develan conductas sexistas dentro de la institución y la transformación de la cancha en un lugar de encuentro entre estudiantes de todos los géneros.

7. TERCERA FASE: DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

7.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos

Tras el reclamo de la estudiante, mencionado al inicio de este trabajo, el tema fue planteado en un consejo de profesores y profesoras posterior. Durante la reunión, un par de profesoras aplaudieron la iniciativa, pero después se continuó con la tabla temática sin darle mayor profundidad al asunto en ese momento. Sin embargo, la conversación no terminó allí. Posteriormente, se conversó individualmente con estas profesoras para generar un vínculo con la idea y explorar formas de materializarla en un futuro cercano.

Paralelamente a la escritura de este trabajo, se abrió el diálogo con el equipo de Convivencia Escolar, quienes acogieron la propuesta positivamente y se comprometieron a colaborar en la ejecución del proyecto. De manera paralela, también se contactó al equipo de Educación Física y Salud, quienes expresaron su disposición para apoyar la iniciativa. Además, se contó con el respaldo de las profesoras encargadas del huerto escolar y de la asignatura de Artes Visuales, quienes también se comprometieron a aportar en el desarrollo de la propuesta.

Finalmente, se presentó el proyecto a la dirección de la institución, quien reconoció la importancia de la iniciativa y expresó su total apoyo. En este momento, se está a la espera de la votación que definirá al nuevo centro de estudiantes de la institución, ya que con ellos también se pretende involucrar en la acción, asegurando su participación y compromiso en el proceso.

7.2 Definición del campo de acción con la comunidad

El campo de acción está estrechamente vinculado con los objetivos de este trabajo, ya que está relacionado con la capacidad del proyecto para cambiar esta realidad. En este sentido, se puede afirmar que:

El Campo de Acción es la parte de la realidad con la que se determina con quién voy a interactuar. Este responde al "qué" y al "cómo" de la investigación, constituye esencia la del problema y del objeto dentro de los niveles de concreción. (Hernández, 2007, p. 30)

Esto, para resumir, tiene que ver con que el campo de acción es todo aquel aspecto que está bajo el control de quienes ejercen las acciones de cambio en un proyecto y dentro de un contexto donde se pueden realizar. Además, este campo debe reconocer los objetos sobre los cuales se debe accionar para concretar el cambio.

Los campos de acción de este trabajo tienen que ver con: el recreo, el espacio de la cancha y la dinámica relacional entre estudiantes. Por otra parte, además, se debe accionar a través de personas concretas que serán un aporte directo a la acción, ellas serán: encargada de género, equipo de Convivencia Escolar, Inspectoría General, cuerpo docente, asistentes de la educación, Centro de Estudiantes y Dirección. El compromiso de todas estas partes resulta fundamental para poder hacer funcionar el andamiaje de este proyecto.

Dentro de esto, es fundamental definir la importancia del escenario que se pretende modificar para la mejora en este proyecto, este tiene que ver con el recreo, porque es un "momento (tiempo) y espacio (lugar) es ideal para el fomento de las relaciones sociales" (García-Arias & Nogales-Martínez, 2018, como se citó en Fernández, 2020, p.30), puesto que al no estar normado por la presencia

adulta y relativa a la autoridad, las relaciones que en él se dan están libres de normas escolares de comportamiento.

Por otro lado, el recreo resulta fundamental para: “el desarrollo de habilidades psicomotrices y la actividad física”. (Gras & Paredes, 2015, como se citó en Fernández, 2020, p.30) Es una área en la que, en Chile, existe una deuda en cuanto al desarrollo deportivo de las mujeres. Por lo tanto, se puede inferir que, al ofrecer un espacio para la práctica de deportes en el establecimiento y en otros contextos similares, se estaría promoviendo un aumento en la participación femenina en el deporte.

Además, el juego en el recreo sirve “para la mejora de la esfera emocional, cognitiva, física y social”. (Gil-Espinosa et al., 2018, como se citó en Fernández, 2020, p.30). Se debe recordar, que tras la pandemia, se detectan en la institución, por parte de Convivencia Escolar, diversos problemas relativos a la salud mental de las y los estudiantes, aumentando considerablemente la cantidad de atenciones por parte del equipo asociadas a problemas de regulación emocional.

Finalmente, hacia donde apunta este proyecto, es que en el recreo y en el espacio de juego se da la “adquisición de competencias educativas y para el fomento de importantes valores sociales y personales para la vida” (Nicolás, 2019, como se citó en Fernández, 2020, p.30). Por lo tanto, modificar las relaciones, basadas en el género, que se dan también fuera de la escuela es parte de este proyecto. Enseñar desde muy jóvenes a los niños que están en el sistema educativo escolar a compartir de forma equitativa este y todos los espacios resulta fundamental ahora para que en un futuro, ojalá cercano, el sexismo, los estereotipos de género y el machismo sean eliminados de la sociedad.

7.3 Formulación de actividades

Para llevar a cabo este proyecto se han propuesto las siguientes acciones:

1.- Para el objetivo específico número uno que plantea: Analizar la percepción de las y los estudiantes respecto del uso de los espacios recreativos-deportivos del colegio durante el recreo. Esta se realiza a través de una encuesta aplicada directamente a las niñas y niños.

Tabla N°2: Síntesis del proceso de aplicación del objetivo número 1

Tipo de actividad:	Encuesta	Fecha:	Octubre - Noviembre
Participantes:	Estudiantes de enseñanza media de la institución a través de participación voluntaria.	Tiempo estimado:	7 semanas
Responsables:	Investigadora		
Objetivos específicos vinculados:	Analizar la percepción de las y los estudiantes respecto del uso de los espacios recreativos-deportivos del colegio durante el recreo. Esta se realiza a través de una encuesta aplicada directamente a las niñas y niños.		
Objetivo de la actividad:	El objetivo de este instrumento fue, en primer lugar, conocer la perspectiva de las y los estudiantes de la institución acerca de la forma en la cual se distribuyen los espacios del colegio durante el tiempo de recreo, centrándose en la cancha deportiva. En segundo lugar, contrastar esta información con la visión inicial de quien investiga. Para estos fines las preguntas apuntaban a la descripción del espacio y dinámica por parte de las y los estudiantes.		
Descripción:	Esta es realizada para evidenciar la percepción de las y los estudiantes sobre el uso del espacio durante el tiempo de		

	recreo. La muestra contempla una cantidad de 518 estudiantes de ambas jornadas de la institución educativa. Esta fue aplicada en línea a través de la ayuda de docentes que compartieron el enlace con sus cursos a cargo a través de un código QR.	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Definición de objetivos de encuesta	Se establecen lineamientos sobre las preguntas a diseñar. Estas tienen como objetivo constatar lo que ocurre dentro del recreo desde la mirada de las y los estudiantes a modo de diagnóstico. Las primeras preguntas apuntan a lo observado en el espacio destinado para el uso durante el recreo, particularmente en la multicancha. Las preguntas de la segunda fase apuntan a la manifestación de la opinión de las y los estudiantes sobre la dinámica descrita en las respuestas anteriores. Finalmente, se cierra la encuesta con preguntas abiertas, las que apuntan establecer soluciones para evitar la segregación por género. Se establece que la cantidad de estudiantes a encuestar durante la semana podría alcanzar a los 500.	<ul style="list-style-type: none"> - Computador con conexión a Internet. - Acceso a Google Forms.
Diseño preguntas encuesta	Se redactan diez preguntas de alternativas que apuntan hacia la caracterización de conductas y las opiniones sobre estas. Además de una pregunta de desarrollo de ideas que tiene como finalidad que	<ul style="list-style-type: none"> - Computador con conexión a Internet. - Acceso a Google Forms.

	planteen una solución a estas dinámicas observadas.	
Definición población objetiva	La población objetiva se discute en el plenario y se establece que sean estudiantes mayores de catorce años, de cualquier género, pertenecientes a enseñanza media, los que llevan algunos años dentro del sistema educativo y han visto estas dinámicas en los patios del colegio. Junto a ello es importante la manifestación de la voluntad de contestar el documento tras una descripción de los objetivos de la investigación.	- Computador. - Conexión a Internet.
Validación del cuestionario	El cuestionario se presenta al docente acompañante de la investigación en primera instancia, luego se muestra a un plenario de docentes (curso) donde se evalúa la encuesta para mejorar su alcance y calidad de respuestas. Se realizan correcciones a través de sugerencias realizadas por el grupo de docentes presentes en la clase.	- Computador. - Conexión a Internet.
Pre-prueba	La encuesta se somete a una prueba piloto con un grupo aproximado de 60 estudiantes, distribuidos en dos cursos distintos, con el objetivo de identificar posibles sesgos y evaluar la claridad y efectividad de las preguntas. Esta fase preliminar permite recopilar retroalimentación valiosa sobre la comprensión de los ítems, la adecuación	- Conexión a Internet. - Teléfonos Inteligentes. - Acceso a Google Forms. - Sala de clases.

	<p>de los enunciados y la disposición general de los participantes a responder. A partir de los resultados obtenidos, se pueden realizar los ajustes necesarios en el diseño de la encuesta, optimizando su estructura y asegurando que las preguntas sean lo más claras y neutrales posibles. Este proceso también ayuda a garantizar que los datos recogidos durante la implementación real sean representativos y fiables.</p>	
<p>Aplicación Encuesta</p>	<p>La encuesta se aplicó durante una semana a las y los estudiantes de enseñanza media de la institución. Se distribuye el enlace vía WhatsApp, correo electrónico y código QR. Las y los docentes de la institución que, de manera voluntaria, han decidido colaborar con el desarrollo de esta investigación. Se realiza una reunión con el grupo de docentes quienes al comienzo de cada clase explicarán las motivaciones de este trabajo junto a la lectura de un documento redactado por la investigadora que incentiva a responder el documento de manera consciente y comprometida. Es importante que esta actividad no se plantea como obligatoria para las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conexión a Internet. - Teléfonos Inteligentes. - Acceso a Google Forms. - Sala de clases.
<p>Recolección, organización,</p>	<p>Durante una semana es el tiempo establecido para realizar la recogida de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Computador. - Conexión a

<p>análisis descriptivo de datos y redacción de informe</p>	<p>datos y análisis de esta información.</p> <p>Google Forms transforma la información recabada en gráficos y estadísticas.</p> <p>Durante tres días se llevará a cabo el análisis descriptivo de los datos. Esta tarea se realiza con la ayuda de las herramientas analíticas de Google Forms la que organiza la información para presentarla gráficamente.</p> <p>El análisis de las respuestas y conclusiones tras lo recabado se realiza durante dos días, en los cuales se leen todas las respuestas del apartado de desarrollo.</p> <p>Del total de respuestas recibidas, se realiza un proceso de selección y análisis en el que se eligen aquellas que resultan más significativas y relevantes para los objetivos de la investigación. Las respuestas seleccionadas se agrupan y se categorizan según los conceptos y temas recurrentes que emergen de ellas, identificando patrones y tendencias comunes.</p> <p>Una vez categorizadas, los datos se organizan de manera sistemática para facilitar su interpretación. Este proceso de codificación y categorización permite no solo entender las ideas y opiniones de los participantes, sino también identificar áreas de interés o de posible divergencia</p>	<p>Internet.</p> <p>- Acceso a Google Forms.</p> <p>- Acceso a Word.</p>
--	--	--

	<p>que podrían enriquecer la investigación. Las categorías obtenidas son analizadas cualitativamente, destacando las relaciones entre los conceptos y cómo estos se alinean con los objetivos del trabajo.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

2.- Para el objetivo específico número dos que plantea: Generar espacios de reflexión y discusión propositiva dentro de la comunidad para sensibilizar sobre la equidad de género dejando de lado el sexismo en el uso de los espacios recreativos en el recreo.

Tabla N°3: Síntesis del proceso de aplicación del objetivo número 2

Tipo de actividad:	Talleres	Fecha:	Primer Semestre Escolar
Participantes:	Comunidad Educativa	Tiempo estimado:	Abril - Mayo - Junio
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar - Encargada de Género en la Institución.		
Objetivos específicos vinculados:	Generar espacios de reflexión y discusión propositiva dentro de la comunidad para sensibilizar sobre la equidad de género dejando de lado el sexismo en el uso de los espacios recreativos en el recreo.		
Objetivo de la actividad:	La finalidad es eliminar los comportamientos sexistas a través del involucramiento de la comunidad educativa, donde se termine con la asignación de roles o actividades según género. Por lo tanto, la idea es que, a través de estos espacios de reflexión y discusión, la comunidad educativa fomente una cultura institucional más inclusiva y respetuosa.		

	<p>Esto se verá reflejado, como resultado, en el uso compartido del espacio lúdico deportivo del colegio. De esta manera, lo que se busca es la promoción de una convivencia equitativa, donde todas y todos puedan beneficiarse de los mismos derechos, espacios y oportunidades sin las limitaciones provocadas por los estereotipos de género.</p>	
Descripción:	<p>Dentro de las actividades que se planifican para cambiar la dinámica de uso del espacio deportivo durante los recreos, que aqueja a las estudiantes de esta institución, se plantea fomentar la reflexión y debatir en torno a la equidad de género para fomentar espacios donde se lleve a cabo la igualdad y equidad. Tiene como finalidad asegurar la igualdad de condiciones para todas y todos los estudiantes durante los espacios destinados a la dispersión y el juego en el recreo.</p>	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Planificación de intervención reflexiva	<p>Se establece que el trabajo se realizará con toda la comunidad educativa. Esta partirá por quienes trabajan en la institución independiente de su rol, pues, todas y todos trabajan por educar.</p> <p>Al inicio se establece el objetivo de la intervención y se comunica a la comunidad educativa, este corresponde a generar un espacio de reflexión donde se converse y analicen las dinámicas relacionales de la institución basadas en el género, esto con el fin de crear un entorno inclusivo, respetuoso y libre de discriminación en todos los espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de reuniones. - Material de apoyo para la planificación. - Computador. - Conexión a Internet. - Impresiones.

	<p>Esto con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre las desigualdades de género y los efectos que tiene para todas y todos. Junto a ello, se busca promover este mensaje para fomentar el trabajo colaborativo que ayude a trabajar a favor de la igualdad de oportunidades y el respeto entre todos los géneros a través de la participación equitativa en todas las áreas del establecimiento.</p> <p>Se establece que el tiempo destinado a la sensibilización será durante el primer semestre, de abril. Se utilizarán los espacios del consejo de profesores y profesoras a las cuales se invitarán a las y los asistentes de la educación.</p> <p>Etapas:</p> <p>En la primera etapa se aplicará un diagnóstico para saber qué es lo que se entiende por género, las percepciones relativas este tema y las dinámicas observadas dentro de la comunidad. Este diagnóstico se aplica a la comunidad adulta de la institución educativa (Docentes, directivas y directivos y asistentes de la educación).</p> <p>En la segunda etapa, se revisarán los documentos pertenecientes a la institución educativa tales como; Pilares PADEM, RICE y planificaciones por asignatura. Esto para evaluar</p>	
--	---	--

	<p>colaborativamente si el material es un aporte a la equidad de género y si este se está implementando correctamente en torno a la temática.</p> <p>Se prepara el material para acompañar este proceso, en este se deben incluir las respuestas dadas por las y los estudiantes además de sus testimonios al respecto. Documentos tales como infografías son difundidos a la comunidad educativa.</p> <p>En la etapa final, se avanza en ideas para que se creen espacios inclusivos dentro de la comunidad educativa. Se generan espacios de diálogo como grupos de conversación y mesas redondas.</p> <p>De las reflexiones conjuntas, tras la identificación del problema en la institución y sus implicancias nace la necesidad de contar con una persona experta en género. Esta persona, tendrá como finalidad hacerse cargo y responsable de la implementación de los cambios necesarios, además del acompañamiento a la comunidad educativa en este proceso.</p>	
<p>Encargada de género</p>	<p>Se deben disponer recursos financieros para nominar a una encargada de género que sea quien lidere los cambios de este proyecto.</p>	<p>- Financieros. - Persona idónea para el cargo.</p>

	<p>Se debe crear el cargo que tendrá como objetivo el fomento de una cultura institucional que se basa en la igualdad, respeto. Centrado en la convivencia escolar, este cargo se enmarca en la necesidad de promover educación con perspectiva de género, considerando una educación inclusiva que considera las identidades, expresiones de género y sea considerado como un apoyo directo a las y los estudiantes mientras se fomenta el respeto, la diversidad y la no discriminación. Junto a ello, debe trabajar en conjunto con el equipo de gestión para promover decisiones y estrategias pedagógicas con perspectiva de género.</p> <p>El perfil de esta encargada debe ser el de una persona comprometida con la equidad de género y con una formación relativa a género y perspectiva de género, idealmente con postítulo en género o en educación no sexista. Debe tener experiencia previa en trabajo con jóvenes en contexto escolar.</p> <p>Sus funciones principales serán el acompañamiento a la comunidad educativa, además del diseño e implementación del proyecto de uso del espacio con perspectiva de género en los espacios lúdicos deportivos de la</p>	
--	---	--

	institución.	
Sensibilización sobre la temática	<p>Trata específicamente de generar reflexión en torno a los estereotipos de género y la importancia de la equidad de género. Se establece como meta develar la forma en la que las actitudes sexistas pueden impactar negativamente en la convivencia escolar.</p> <p>En todos los consejos de profesoras y profesoras se trabaja la temática abordando esta desde una mirada crítica. Se realizan dinámicas interactivas con la finalidad de romper los estereotipos, se presentan situaciones propias de esta temática para que las y los participantes respondan si pertenecen o no a estereotipos y/o roles de género.</p> <p>Además, se realizan juegos de roles en los que se exageran los estereotipos de género presentes en la sociedad, permitiendo a los participantes visualizarlos de manera clara. Se trabaja también de forma grupal, fomentando el debate sobre cómo se manifiestan los roles de género dentro del entorno escolar.</p> <p>Se analiza el rol de cada docente en torno a la eliminación de estereotipos de género y la equidad en el uso de los espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salón de actos. - Expositora de Convivencia Escolar.

	Por su parte, en las reuniones con el equipo de asistentes de la educación se trabaja esta temática durante todo el mes.	
Charlas y talleres	<p>Se realizan charlas interactivas, con la finalidad de debatir, sobre la realidad del entorno educativo de la institución. Se analizan dinámicas sexistas que ocurren en el mundo adulto y en las interacciones de las y los estudiantes durante las clases y los recreos.</p> <p>En estas charlas participan docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Son realizadas por el equipo de Convivencia Escolar acompañadas de docentes y/o asistentes interesadas/os en la temática.</p> <p>Se busca fomentar un espacio de reflexión crítica en torno a las dinámicas sexistas que ocurren dentro y fuera del aula en el mundo adulto.</p> <p>Se centran en situaciones ocurridas dentro de la escuela, en el contexto educativo propio.</p> <p>Se realizan dos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salón de Actos. - Proyector. - Computador. - Internet. - Papel - Computador. - Internet. - Impresora. - Cuenta de Instagram de la institución.
Creación de Material	Creación de material informativo como videos, carteles, folletos, publicaciones de Instagram y página del establecimiento, Reels e historias de Instagram. Este material apunta a ser entregado directamente a todas y todos	

	<p>quienes integran la comunidad de forma impresa y digital.</p> <p>Este material es creado por la encargada de comunicaciones en conjunto con el Departamento de Lengua y Literatura, apoyado por personas de la comunidad quienes quieran participar de esta instancia junto al departamento de Convivencia Escolar.</p> <p>Este material se crea y difunde durante el mes de abril.</p>	
<p>Invitación a Expertas</p>	<p>Se invita a expertas externas a la institución a realizar charlas y talleres para la comunidad adulta de la institución. Ellas tienen como fin buscar soluciones a la perpetuación de estereotipos de género y la promoción de espacios inclusivos.</p> <p>Estas expertas se gestionan a través de vinculación con el medio de la institución. Corresponden a la universidad encargada del programa PACE de la Universidad Alberto Hurtado y universidades que se vinculan por medio de sus estudiantes en práctica con la institución como son: Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación y Universidad de Santiago.</p> <p>Las charlas y talleres se realizan dos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salón de Actos. - Vinculación con el medio.

	días. Estos corresponden al espacio de consejo de profesoras y profesores con todas y todos quienes trabajan en la institución, con el centro de estudiantes, centro de madres, padres y apoderados de la institución y directivas de los cursos.	
Diseño de planificaciones	<p>Se diseñan las planificaciones considerando la temática de la equidad de género y el uso equitativo e igualitario de los espacios por parte de cada estudiante de la institución. Junto a ello se planifica en torno a la concientización de la importancia de la igualdad de género en los espacios educativos de la institución y en los externos a ella. Se considera en esta planificación, al menos una vez en el semestre, actividades y estrategias para fomentar el pensamiento crítico y la importancia de la no discriminación por género, centralizando esto a la reflexión sobre el uso del espacio del establecimiento según géneros. La importancia de esta inclusión temática tiene que ver con que se apliquen estrategias de forma conjunta.</p> <p>Referente al trabajo de profesoras y profesores con jefatura de curso, desde su rol de líderes, se diseñan una actividad al mes considerando la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de planificación. - Revisión por parte de la curricularista. - Salas de clases. - Material audiovisual. - Estadísticas.

	<p>temática de la equidad de género y el uso equitativo e ide los espacios por parte de cada estudiante de la institución.</p> <p>Por su parte, el resto de las asignaturas se diseña a lo menos una estrategia al semestre en torno a la reflexión, la igualdad de género, el término de los sesgos de género y de los estereotipos.</p>	
<p>Diseño de planificaciones Educación Física y Salud</p>	<p>La planificación de clases debe explicitar sobre actividades que incluyan equitativamente a estudiantes de todos los géneros, no realizando hacer distinciones de ellas. La metodología de enseñanza debe ser inclusiva y con perspectiva de género, esto quiere decir que ninguna actividad realizada por la y el docente deben generar diferencias y/o propiciar los estereotipos de género en el área deportiva. Estas actividades deben estar diseñadas para ser aplicadas en todas las clases de la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Multicancha de la institución. - Planificación de clases. - Innovación en estrategias.
<p>Charlas a estudiantes</p>	<p>Se realizan al menos dos talleres interactivos al mes por parte de Convivencia Escolar, que tendrán el fin de visualizar la problemática a las y los estudiantes. Se convoca a Centro de Estudiantes, presidentas y presidentes de curso, junto a estudiantes interesadas e interesados. Ellas y ellos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de reuniones. - Salón de actos. - Material impreso y digital. - Internet.

	<p>deben reflexionar en torno a la situación que presenta el establecimiento en lo relativo a la exclusión de un grupo que ocurre dentro del espacio lúdico deportivo de la institución y plantear las consecuencias que esto tiene a nivel de aprendizaje, interacciones y desarrollo de las personas.</p> <p>Para que ellos trabajen como apoyo con el resto de los estudiantes.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

3.- Para el objetivo específico número tres que plantea: Recoger propuestas de juegos y actividades deportivas y lúdicas que contemplen equidad de género en el uso de los espacios recreativos deportivos durante el recreo, para diseñar y adaptar un plan de actividades deportivas y recreativas inclusivas en todos los espacios del establecimiento.

Tabla N°4: Síntesis del proceso de aplicación del objetivo número 3

Tipo de actividad:	Recogida de información para modificar la situación.	Fecha:	Segundo semestre.
Participantes:	Comunidad Educativa	Tiempo estimado:	Seis meses
Responsables:	Encargada de Género - Convivencia Escolar - Inspectoría General.		

Objetivos específicos vinculados:	Recoger propuestas de juegos y actividades deportivas y lúdicas que contemplen equidad de género en el uso de los espacios recreativos deportivos durante el recreo, para diseñar y adaptar un plan de actividades deportivas y recreativas inclusivas en todos los espacios del establecimiento.	
Objetivo de la actividad:	A través de este objetivo, se busca obtener ideas por parte de la comunidad educativa y de entes externos, que logren ser un aporte para modificar las dinámicas sexistas que se dan dentro del espacio deportivo del colegio en el recreo. Esto tiene como finalidad que el lugar se transforme en un espacio inclusivo, es decir, que permita el uso equitativo por parte de todos los géneros. Es importante mencionar que estas actividades no deben favorecer a un género por sobre todo, si no establecer relaciones de igualdad.	
Descripción:	En este punto resulta fundamental tener en cuenta la perspectiva de género para construir esta nueva realidad. Por lo tanto, una vez recogidas las propuestas, el siguiente paso tiene que ver con estructurarlas y adecuarlas al entorno específico en el que serán implementadas. Este nuevo diseño, debe incluir no solo el espacio específico de la cancha de juego deportivo, sino como consecuencia de todo el resto de los espacios utilizados durante el espacio de recreo. De esta manera se construye un entorno más inclusivo, amigable y respetuoso para todas y todos los estudiantes que conforman esta comunidad eliminando las barreras que imponen los estereotipos de género.	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Ideas y Diseño	Se recogen las sugerencias de	- Plataforma en

	<p>estrategias y actividades desde todos los estamentos de la institución para transformar la cancha del establecimiento en un lugar libre de grupos excluidos.</p> <p>Desde el estudiantado, quienes proponen durante las horas de consejo de curso y liderazgo formas de poder utilizar el espacio de manera equitativa. Estas son registradas por directiva de curso y profesoras y profesores jefas/es. Se realiza una reflexión previa relativa al tema para ayudar a las y los estudiantes a realizar sus aportes.</p> <p>Docentes y asistentes de la educación manifiestan sus propuestas para establecer nuevas dinámicas del uso del espacio donde las estudiantes tengan participación igualitaria frente a los estudiantes. Para esto se reúnen durante el espacio de consejo de profesoras y profesores donde, en grupos, establecen nuevos lineamientos para el uso equitativo del espacio. Estas propuestas se presentan a Convivencia Escolar a través de una ficha construida para este fin.</p> <p>Madres, padres, apoderadas y apoderados, en la primera reunión del año completan ficha para recoger propuestas de uso equitativo del espacio</p>	<p>línea para respuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internet. - Computadores. - Dispositivos electrónicos que permitan el ingreso a plataforma en línea.
--	--	--

	<p>deportivo de la institución durante el recreo, esto tras previa reflexión de la temática. Profesoras y profesores jefas/es son quienes estarán encargadas/os de hacer llegar esta documentación a Convivencia Escolar quienes a su vez, una vez revisado el material, recogerán las principales propuestas y serán entregadas al Equipo de Gestión.</p> <p>Tomando como base todas las propuestas realizadas por los diversos estamentos comienza la creación de plan de mejora para la educación no sexista dentro del establecimiento, este plan es diseñado por la Encargada de Género de la institución en un trabajo en conjunto con Convivencia Escolar e Inspectoría General.</p>	
Marcha blanca	<p>Durante un mes las y los estudiantes enfrentan el momento del recreo en el patio a través de las dinámicas establecidas tras el proceso anterior. Este tiempo es de adaptación y prueba de los nuevos espacios, implementos y dinámicas de interacción. Se establece observación directa para realizar futuros ajustes si así fuese necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal. - Artículos deportivos y lúdicos.
Evaluación y ajuste de actividades	<p>Se reciben nuevamente comentarios y sugerencias nacidos desde la observación de los cambios realizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de reuniones. - Pauta de

	<p>al espacio lúdico deportivo de la institución.</p> <p>Desde el estudiantado, en horas de las asignaturas de Consejo de Curso y Liderazgo las y los estudiantes comentan en conjunto con su profesora o profesor qué cambios han notado tras un mes de la implementación de las nuevas dinámicas de uso de la cancha deportiva de la institución. Las y los estudiantes evalúan, a través de un documento confeccionado con ese fin, cómo se han sentido usando el patio de esta manera, los beneficios y/o perjuicios que pudieron haber ocurrido y cómo los podrían mejorar y/o corregir, siempre teniendo en cuenta mantener el espacio como un lugar libre de discriminación por género.</p> <p>Por su parte, el cuerpo docente y asistentes de la educación, tras la observación de las nuevas dinámicas de uso del espacio de la cancha deportiva, a través de un documento confeccionado para ese fin y a través de un trabajo colaborativo grupal, manifiestan su evaluación hacia el cambio de uso del patio deportivo, los beneficios y/o perjuicios que pudiesen haber generado y cómo esto podría mejorar y/o corregir, siempre teniendo</p>	<p>evaluación.</p>
--	--	--------------------

	<p>como fin educativo enseñar en igualdad de género. Este material es entregado a Convivencia Escolar.</p> <p>Madres, padres, apoderadas y apoderados, durante la segunda reunión, en un espacio destinado e intencionado para ello, manifiestan a la o el docente jefa/e sobre sus comentarios sobre la nueva forma de distribuir el patio escolar desde la perspectiva de género, sus sugerencias son registradas por el o la docente que acompaña y son entregadas a Convivencia Escolar.</p> <p>Se reúne el equipo implicado en el proyecto para evaluar y ajustar las actividades según lo manifestado en el proceso anterior a través de los documentos entregados. Con esta información se realizan los ajustes que permitan mejorar la intervención.</p>	
Implementación	<p>Implementación de las nuevas estrategias, actividades y dinámicas de uso del espacio lúdico del establecimiento generando de esta manera un patio equitativo.</p> <p>A lo anteriormente aplicado se le suman nuevas estrategias sugeridas por la comunidad educativa que tengan como fin el uso equitativo del espacio deportivo. Para esto se buscará</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal. - Inspectoría de piso. - Convivencia Escolar. - Encargada de género.

	<p>retroalimentación constante por parte de la encargada de género, quien debe estar constantemente en búsqueda de instancias que permitan evaluar la implementación de estos espacios.</p> <p>Posteriormente, se debe asegurar que las estrategias se mantengan durante todo el año, realizando ajustes según las necesidades cambiantes del contexto.</p> <p>Es importante mencionar que las dinámicas, actividades e implementación del proyecto son monitoreadas presencial y permanentemente por la encargada de género e Inspectoría General a través de las inspectoras e inspectores de piso.</p> <p>A quienes no respeten las dinámicas asignadas se les inscribirá en una charla reflexiva formativa para lograr llegar a acuerdos sobre el uso del espacio de forma equitativa.</p>	
<p>Motivación a la participación</p>	<p>Fomento de la participación activa de las y los estudiantes en las actividades propuestas.</p> <p>Durante todo el proceso de implementación de este proyecto se realizarán campañas para incentivar el uso de los espacios tanto de las y los estudiantes.</p> <p>Estas campañas serán llevadas a cabo en un trabajo en conjunto entre la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Gestión. - Docentes - Asistentes de la educación. - Redes sociales. - Conexión a Internet. - Implementos Deportivos.

	<p>encargada género, Convivencia Escolar y la encargada de comunicaciones de la Institución.</p> <p>Se realizará una jornada cada dos meses donde se pida cambio de actividades y se fomente el uso de los espacios delimitados por curso y género. Las y los encargados de esta actividad serán las y los profesores de Educación Física y Salud acompañadas/os por la encargada de género.</p> <p>Esta jornada será denominada como el Día del Deporte Inclusivo, donde, además, se gestionarán con el sostenedor implementos y monitores deportivos para realizar actividades lúdicas deportivas durante toda la jornada. Todos los deportes individuales y en equipo deben ser mixtos asegurando paridad de género. Esta actividad es planificada por el departamento de Educación Física y Salud.</p>	<p>- Monitores Deportivos.</p>
<p>Evaluación y Comunicación de Logros</p>	<p>Evaluación final de la actividad, para esto se tomará encuesta de satisfacción de la convivencia escolar a las y los estudiantes.</p> <p>Esta encuesta busca medir cualitativamente el sentir de la comunidad escolar y los efectos</p>	<p>- Encargada de género. - Centro de Estudiantes. - Encuesta. - Dispositivos que permitan ingreso</p>

	<p>producidos tras los cambios a la dinámica del uso de los espacios lúdicos deportivos durante el recreo.</p> <p>Se analizan los resultados para establecer logros, dificultades y metas para el próximo año.</p> <p>Se hace público a través de difusión impresa y virtual los resultados de esta implementación. Se presenta un resumen con los cambios y mejoras desde la perspectiva de las y los estudiantes y de los diferentes estamentos de la institución.</p> <p>Se organiza una jornada donde se celebren los avances en torno a la equidad de género. Estas deben incluir competencias y muestras donde se visualicen los cambios generados.</p> <p>Para esto se utilizará el formato CREA (SP Consultores, CEDLE, 2020), que consiste en una metodología para la articulación de actividades, su posterior evaluación y consiguiente mejora. El concepto CREA corresponde a un acrónimo que resume y guía las etapas de este proceso, las cuales corresponden a continuar, reducir, eliminar y aprender.</p> <p>Entonces, se deben identificar cuáles son las actividades que se deben:</p> <p>Continuar: Acciones que están</p>	<p>a encuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes. - Redes Sociales. - Impresiones. - Espacio lúdico deportivo.
--	---	--

	<p>funcionando y deben seguir implementando.</p> <p>Reducir: Áreas que pueden mejorarse para aumentar nuestra articulación.</p> <p>Eliminar: Prácticas y actitudes que deben desaparecer.</p> <p>Aprender: Nuevas prácticas que deben implementarse.</p> <p>Una vez realizada la reflexión se establecen lineamientos para la continuidad de este proceso durante el año siguiente.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

4.- Para el objetivo general que plantea: “Diseñar una propuesta equitativa e inclusiva de uso de los espacios lúdicos deportivos del establecimiento para las y los estudiantes durante los recreos”, desde la realización de este trabajo se propone cuatro ideas clave que pueden aportar significativamente a la discusión pedagógica dentro de la institución. Estas, buscan fomentar la igualdad de oportunidades, la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes en los espacios recreativos, garantizando que cada niño y niña, independientemente de su género, habilidades o características personales, pueda disfrutar de una experiencia enriquecedora durante los recreos.

Estas propuestas expuestas nacen desde el conocimiento de la investigadora y están diseñadas para el contexto particular de la institución.

Tabla N°5: Síntesis del proceso de aplicación del objetivo general

Tipo de actividad:	Propuestas	Fecha:	Segundo semestre.
---------------------------	------------	---------------	-------------------

Participantes:	Comunidad Educativa	Tiempo estimado:	Seis meses
Responsables:	Encargada de Género - Convivencia Escolar - Inspectoría General.		
Objetivos específicos vinculados:	Diseñar una propuesta equitativa e inclusiva de uso de los espacios lúdicos deportivos del establecimiento para las y los estudiantes durante los recreos.		
Objetivo de la actividad:	Generar cambios a la estructura normada de la institución que permitan la eliminación de dinámicas sexistas dentro del espacio lúdico deportivo de la institución.		
Descripción:	Se proponen cuatro ideas que deben ser discutidas por quienes conforman la comunidad educativa.		
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios	
Propuesta 1: Espacios	<p>A través de los recursos del PME se compran elementos y reconstruyen ciertos espacios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un pequeño jardín. - Espacio con instrumentos musicales. - Máquinas de ejercicios (bicicletas estáticas y barras de fuerza). - Muro de escalada. - "Twister" pintados en el suelo. - Patio con bailes típicos. <p>Estas compras tienen como finalidad crear espacios diversos para que estudiantes de cualquier género se involucren en diversas actividades que no estén normadas por los estereotipos de género. Son espacios que en la actualidad no existen en el colegio, pero</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de coordinador a PME. - Recursos económicos . - Monitores - Mano de obra para la implementación. 	

	<p>que, por medio de los recursos del plan de mejora educativa se pueden conseguir. Estos espacios buscan ampliar la gama de actividades propuestas para las y los estudiantes y buscan ser compartidas tanto por niñas y niños distribuyendo su uso por cursos.</p> <p>En el caso del jardín, se incentivará a las y los estudiantes a cuidar un huerto y disfrutar del espacio. Esta parte del proyecto se enlazará con la docente encargada de medio ambiente.</p> <p>En el patio sur de la institución se instalarán instrumentos musicales como una batería, guitarras, bajos, panderos, teclados y micrófonos, más la correspondiente amplificación de estos. Estos instrumentos estarán a cargo de los estudiantes del taller de rock y el equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Se instalarán diez bicicletas estáticas en el área paralela a las gradas del gimnasio. En el área del frente de esta se reinstalarán estaciones de entrenamiento con barras para ejercitar fuerza, esto será realizado por el encargado de mantenimiento.</p> <p>Se instalará un muro de escalada lateral en la pared norte del gimnasio. Este contará con arneses de seguridad, colchonetín y todo lo necesario para cuidar la integridad de las y los estudiantes, además, este espacio estará especialmente cuidado por inspección de</p>	
--	--	--

	<p>patio para regular su correcto uso.</p> <p>Y finalmente, en conjunto con la docente de artes visuales y las y los estudiantes de segundo medio, se diseñarán 8 juegos de “Twister”, los que una vez terminado se pintarán por las y los mismos estudiantes, distribuidos por diversos sectores del establecimiento para incentivar al movimiento dentro de la institución. Se evaluará para esto su mejor ubicación.</p> <p>Sus tableros de colores se construirán con elementos resistentes y serán resguardados por la inspectoría de piso más cercana a cada uno de ellos.</p> <p>Esto se suma a los elementos ya existentes como: tenis de mesa y taca-tacas.</p> <p>Finalmente, se propone la instauración de un patioailable dos veces por semana, los días martes y jueves al primer recreo. Para esto se dispondrá de un monitor que utilizará los sistemas de audio del establecimiento. Estos bailes deben ir variando día a día y se propone que sean folclóricos. Previo al día de la actividad se avisará esta por medio de las redes sociales de la institución. Este espacio será el patio del tercer piso, el cual cuenta con enchufes y un espacio amplio y visible desde varios sectores del establecimiento. El monitor será financiado como tallerista con fondos del PME.</p>	
--	---	--

<p>Propuesta Uniforme</p>	<p>2: Eliminación de uniforme sexista en la institución.</p> <p>Se establece el mismo uniforme tanto de hombres como mujeres. Este corresponde a uno que sea cómodo para realizar actividad física tanto para niñas como para niños. Esto tiene como finalidad el establecimiento de un uniforme equitativo y que permita la movilidad independiente del género al que pertenezca. Busca garantizar la comodidad, funcionalidad y libertad de movimiento en todo momento y de esta manera incentivar al ejercicio. Por lo tanto se establece el uniforme deportivo de la institución como el establecido para el uso diario.</p> <p>Esto fomenta la eliminación de los estereotipos de género, fomenta la igualdad, comodidad y la promoción de la inclusión al no generar diferencias entre géneros.</p> <p>Se modifica en el RICE el uso de ropa deportiva sólo para ciertos días y se permite el uso de este de forma diaria.</p> <p>Se espera que este cambio tenga beneficios tales como motivar al movimiento de las y los estudiantes.</p>	<p>- Reglament o Interno de Convivencia Escolar.</p>
<p>Propuesta Delimitación del fútbol</p>	<p>3: Delimitación del tiempo y participantes de los partidos de fútbol dentro de la multicancha.</p> <p>En una primera instancia se sugiere la eliminación temporal de los partidos de fútbol monogénicos en la multicancha del establecimiento. Esto con la finalidad de</p>	<p>- Encargada de género.</p> <p>- Inspectoría General.</p> <p>- Implementos de</p>

transitar de un patio que es utilizado solamente por estudiantes hombres a uno que permita el juego de todas y todos.

Los recreos de cada jornada serán intervenidos por la encargada de género, quien, en conjunto con la Inspectoría, delimitará el uso para que deportes como el vóleibol, básquetbol, balonmano o quemadas puedan ser desarrollados en este espacio, por determinados cursos.

Para la jornada de mañana se determina el uso de multicancha para partidos de vóleibol, básquetbol y uso del muro de escalada será según el siguiente cronograma:

Día	L	M	M	J	V
R1	7A	3C	3G	4C	4G
	7B	3D	3H	4D	4H
	3A	3E	4A	4E	7A
	3B	3F	4B	4F	7B
R2	4C	Libre	7A	Libre	3C
	4D		7B		3D
	4E		3A		3E
	4F		3B		3F
R3	3G	Libre	7A	Libre	Libre
	3H		7B		e
	4A		3A		
	4B		3B		

(R = Recreo)

portivos.

Por su parte, para la jornada de mañana se determina el uso de multicancha para partidos de vóleibol, básquetbol y uso del muro de escalada será según el siguiente cronograma:

Día	L	M	M	J	V
R1	8A	1C	1G	2C	2G
	8B	1D	1H	2D	2H
	1A	1E	2A	2E	8A
	1B	1F	2B	2F	8B
R2	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre

(R = Recreo)

Es importante mencionar que en los espacios temporales denominados como “libre” estará permitido el juego del fútbol, intencionando la participación de estudiantes hombres y mujeres.

Junto a ello, también es importante mencionar que, paralelamente y de manera no regulada directamente funcionarán el resto de los espacios determinados para el esparcimiento de las y los estudiantes como lo son: huerto, tenis de mesa, taca-taca, máquinas de ejercicios, instrumentos musicales, “Twisters” y patioailable.

**Propuesta 4:
Embajadoras/es
de género**

Se establece que estudiantes, de manera voluntaria, lideradas/os por el centro de estudiantes, se transformen en representantes de la convivencia y la

- Encargada de género.
- Centro de estudiantes

	<p>inclusión en el patio y en el resto de los espacios de la institución. Trabajarán con la encargada de género, quien realizará un taller de dos horas semanales durante el segundo semestre con este grupo que tendrá como finalidad entender cómo los roles de género establecidos dentro del espacio escolar influyen y perjudican las relaciones que se dan en el establecimiento. De esta manera se espera que las y los estudiantes puedan extrapolar estas situaciones a la sociedad, para reflexionar en torno a las dinámicas relacionales que se dan entre personas de distintos géneros y cómo operan las estructuras de poder.</p> <p>Junto a ello serán quienes estén a cargo de fomentar la empatía y el respeto mutuo entre todas y todos los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. Analizarán las expectativas que se tienen por género y cómo esto influye en el uso que se le da a los espacios de la institución. Promueven la participación activa de todas las personas en el uso y disfrute del espacio deportivo impulsando el empoderamiento tanto de niñas como niños en el uso democrático del espacio disponible. Motivar al resto a transformarse en líderes que puedan determinar el uso que le dan a los espacios deportivos sin caer en discriminaciones de género. Finalmente, es</p>	<p>.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes voluntarias/os. - Artículos distintivos.
--	---	--

	<p>importante que se transformen en garantes de una cultura escolar más inclusiva.</p> <p>Además utilizarán sellos distintivos en su uniformes para que sean identificadas/os por toda la comunidad educativa.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

7.4 Cronograma de actividades

Para la efectiva implementación de este proyecto, se presenta una Carta Gantt que contiene la distribución temporal de las actividades establecidas por objetivo. La finalidad es que estas se instalen dentro del calendario escolar.

Tabla N°6: Carta Gantt planificación por objetivos

Mes	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Objetivo 1										
Definición de objetivos de encuesta								X		
Diseño preguntas de encuesta								X		
Definición de población objetiva								X		
Validación del cuestionario.								X		
Pre-prueba									X	
Aplicación Encuesta									X	
Recolección, organización... de datos									X	
Objetivo 2										
Planificación de intervención reflexiva	X									
Encargada de Género						X	X	X	X	X
Sensibilización sobre la temática		X								
Charla y talleres		X								
Creación de material		X								

Invitación a expertas			X							
Diseño de planificaciones asignaturas			X							
Diseño de planificaciones Educación Física...			X							
Charlas a estudiantes			X							
Objetivo 3										
Ideas y Diseño						X				
Marcha Blanca							X			
Evaluación y Ajuste de Actividades								X		
Implementación								X	X	X
Motivación a la Participación								X		
Evaluación y Comunicación de Logros										X
Propuestas para Objetivo General										
Propuesta 1: Espacios								X	X	X
Propuesta 2 : Uniforme										X
Propuesta 3: Delimitación Fútbol								X	X	X
Propuesta 4: Embajadoras/es de Género							X	X	X	X

7.5 Recursos y presupuesto: operación e inversión.

Para llevar a cabo este proyecto, es fundamental identificar los recursos que se emplearán en su implementación. Estos recursos se clasifican en gastos operativos, bienes duraderos, servicios y gastos de inversión, los cuales se especificarán en la tabla N°7. Es importante aclarar que los gastos presentados en las tablas corresponden únicamente a los nuevos gastos, aquellos que representan un ítem adicional para la institución. No se incluyen los gastos que no generan costos adicionales.

El proceso de compra a través de la encargada del PME comienza con la formulación de una solicitud de compra, la cual debe ser aprobada por la dirección. Esta solicitud incluye una descripción detallada de los artículos

requeridos y es posteriormente enviada mediante oficio al departamento de compras de la Dirección de Educación Municipal (DEM). Desde este punto, se gestiona una compra ágil a través de Mercado Público. Los proveedores son seleccionados por la encargada del PME, quien se encarga de remitir las opciones disponibles para que se elija el producto necesario. Una vez seleccionado el proveedor, se procede al cierre de la compra y se inicia el proceso de entrega del producto. Al recibir el producto en el establecimiento, tras su revisión, se procede a firmar la factura correspondiente. Finalmente, el establecimiento envía el acta de recepción conforme para proceder con el pago. Es importante destacar que este procedimiento se aplica exclusivamente a los saldos de PME. Para otros tipos de saldos, la compra se gestiona directamente a través de Mercado Público por parte del equipo responsable y siempre el pago es realizado directamente por el sostenedor.

7.5.1 Recursos y Presupuestos: Operación e Inversión

Tabla N°7: Resumen de recursos utilizados

Montos Expresados en Pesos				
Ítems Presupuestarios	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total
Gastos de Operación	0	0	\$179.230	\$179.230
Bienes Durables	0	0	\$12.463.800	\$12.463.800
Servicios (Personal)	0	0	\$20.547.112	\$20.547.112
Gastos de Inversión	0	0	0	0
Totales	0	0	\$33.190.142	\$33.190.142

Tabla N°8: Descripción de los recursos utilizados

Gastos	Descripción de Recursos
---------------	--------------------------------

Gastos de Operación	Insumos computacionales, impresiones, materiales de oficina, material fungible como pinturas y cartón piedra. Y gastos de suministros de servicios básicos.
Bienes Durables	En este ítem se consideran el equipamiento tecnológico y computacional. Además, elementos como las máquinas de ejercicio y el muro de escalada.
Servicios (Personal)	En este ítem se consideran servicios específicos prestados por personas naturales en base a un contrato, para análisis de datos, revisión de pautas, sistematización de información, reuniones de coordinación, reuniones de apoderados, entre otros, todos debidamente especificados y justificados.
Gastos de Inversión	El proyecto no contempla gastos de inversión.

Presupuesto

Tabla N°9: Gastos de operación año 2025

Gastos de Operación Año 2025				
Concepto	Justificación	Cantidad Total	Valor Unitario	Total
Materiales de oficina (Resma de papel y tinta de impresora)	Estos materiales se utilizarán durante el proceso de implementación para acciones tales como la difusión de información y la	8 unidades de resmas tamaño oficio. Tinta de impresora negra.	Resmas: 8 x \$4.530 Cartucho de Tinta Epson DURABrite Pro T04Q	\$36.240 \$142.990

	<p>cartón piedra, para que sea durable y será coloreado con pinturas acrílicas.</p> <p>El establecimiento cuenta con el resto de los insumos.</p>			
Total				\$179.230

Tabla N°10: Bienes Durables año 2025

Bienes Durables Año 2025				
Concepto	Justificación	Cantidad Total	Valor Unitario	Total
Muro de escalada con Instalación (Más implementos de seguridad)	Dentro de la intención de diversificar y ampliar la cantidad de actividades posibles dentro del espacio deportivo de la institución se	1 Muro de escalada 7.5 metros largo por 3.7 metros de alto y 300 presas de resina. Diseño con tres tipos de inclinaciones. (Incluye instalación y 2	\$6.100.000	\$6.100.000

	<p>instalan dos colchonetas de muros de seguridad) escalada con todos sus accesorios de seguridad incluidas las colchonetas de suelo. Este tiene como finalidad motivar al ejercicio y movilidad de las y los estudiantes.</p>			
<p>Máquinas de Ejercicios</p>	<p>Continuando con la intención de diversificar la cantidad de actividades que posee el espacio del gimnasio de la institución se instalarán bicicletas estáticas de exterior para que las y los</p>	<p>Diez bicicletas estáticas de exterior.</p>	<p>\$629.900 x 10</p>	<p>\$6.299.000</p>

	estudiantes las ocupen durante el recreo.			
Materiales para implementación del huerto escolar	Este espacio de continuidad en la institución buscará sumarse a la variedad de actividades de la institución fuera del espacio de juego. Para esto se instalarán tres metros cuadrados de huerto distribuidos según acuerdo con las y los estudiantes. Para completar los 3m ² se necesitan 75 kilos de tierra de hoja por metro. El resto de los insumos	225 kilos de tierra de hoja. Pallets Cajones de frutas Jarros Botellas (Donaciones)	9 x \$7.200 \$0	\$64.800. \$0

	necesarios serán aportados por la comunidad a través de una campaña para la donación de materiales idealmente reciclados.			
Total				\$12.463.800

Tabla N°11: Servicios Año 2025

Servicios (Personal) 2025				
Concepto	Justificación	Cantidad Total	Valor Unitario	Total
Personal encargado de acciones específicas	Se debe contratar una persona experta en género, puesto que esta contratación es esencial, ya que en la	Encargada de género con cuarenta y cuatro horas de contrato semanal.	\$1.586.926 x 12 meses (bruto)	\$19.043.112 (bruto)

	<p>institución actualmente no se cuenta con ninguna persona que posea un título en estudios de género. Será la encargada de llevar a cabo, liderar y realizar los procesos de análisis e implementación del proyecto. Junto a ello es fundamental la capacitación a la comunidad en la temática del género. Su contrato debe ser a tiempo completo.</p> <p>Se debe contratar monitora o monitor de baile con</p>	<p>Monitora o monitor de baile con contrato de cuatro horas de contrato</p>	<p>\$188.000 x 8 meses (bruto)</p>	<p>\$1.504.000 (bruto)</p>
--	--	---	------------------------------------	----------------------------

	<p>conocimiento en folclor. Con el fin de ampliar la cantidad actividades disponibles durante el los recreos y motivar a la actividad física de las y los estudiantes durante algunos recreos se realizan talleres de distintos bailes folclóricos abiertos a toda la comunidad del colegio.</p> <p>Solicitud de expertas en género. Para esto se solicita apoyo a las instituciones con las cuales</p>	<p>semanal.</p> <p>Tres personas con formación en género y conocimiento del ámbito escolar.</p>	<p>\$0</p>	<p>\$0</p>
--	---	---	------------	------------

	<p>el establecimiento o tiene vínculo. Estas corresponden a la universidad perteneciente al PACE (Universidad Alberto Hurtado) y a las que el colegio apoya como centro de prácticas profesionales.</p>			
Total				\$20.547.112

8. CUARTA FASE: SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA

8.1 Reflexión del aprendizaje profesional

A partir de la constatación de la realidad mencionada durante el desarrollo de este trabajo es que se decide abordar esta situación como un nudo crítico importante en el contexto escolar, que lleva a plantearse la necesidad de comprender la realidad que se vive en este espacio y momento de recreo desde las y los actores que utilizan este espacio. Es por ello que se plantea la necesidad de levantar, como primera acción de este proyecto, un diagnóstico para recabar información relativa a la forma que tienen las y los estudiantes de la institución de distribuirse en los espacios recreativos del colegio.

8.1.1 Realización de la encuesta

Dado lo anterior, se aplica una encuesta que fue contestada por estudiantes del establecimiento en cuestión. El formato utilizado fue la plataforma de Google Forms, por lo tanto, se distribuyó el enlace de acceso por medio de la ayuda de docentes quienes aplicaron la encuesta en sus cursos durante una semana. Esta tuvo como fin llevar a datos numéricos lo que se observa en el patio, además de generar una instancia de evaluación de esta realidad por parte de las y los encuestados. La muestra alcanzó a 518 estudiantes, lo que corresponde al 40,2% de las y los estudiantes de la institución.

La totalidad de las y los participantes declara su permiso para utilizar los datos recabados por el instrumento. (Ver figura Uno en Anexo Uno) El rango etario de la muestra se ubica entre los 14 hasta los 19, lo que corresponde a estudiantes de primero a cuarto medio, pertenecientes en un 52% a la jornada de la tarde (primeros y segundos medios) y 47,5% (terceros y cuartos medios). (Ver figura Dos en Anexo Uno). En cuanto al género, 51% declara pertenecer al género femenino, mientras que un 46,9% declara pertenecer al género masculino, mientras que el 2,1% declara se declara como no binario u otras respuestas. (Ver figura Tres en Anexo Uno)

8.1.2 Análisis de la información recogida

Dentro de las preguntas seleccionadas para este análisis, se utilizarán seis, de las cuales cinco corresponden a preguntas de respuesta cerrada (alternativas) y una a respuesta abierta, la que será analizada a través de un cuadro de categorizaciones, debido a la amplia gama de respuestas recibidas.

La primera pregunta tiene que ver con lo que las y los estudiantes en el recreo, mayoritariamente pueden observar en el espacio recreativo del gimnasio.

Las respuestas resultan categóricas, ya que la mayoría de las y los encuestados, correspondiente a 386, de 518 respuestas, menciona que ve a sus compañeros jugando fútbol en la cancha. (Ver Figura Cuatro en Anexo Uno) Esto confirma lo que también se observa por otras y otros actores de la comunidad, que en la multicancha del gimnasio, lo que mayormente se observa en los recreos, es a hombres jugando fútbol. Por otra parte, otra de las respuestas altamente seleccionadas, presenta en tercer lugar, a hombres jugando otros deportes paralelamente en la cancha del gimnasio, correspondiente a doscientas ocho selecciones dentro de la encuesta. De esta manera, con estas respuestas, se confirma lo que la investigadora de este trabajo había observado: que los espacios lúdicos deportivos, centrados en la multicancha, son espacios en los cuales los estudiantes de género masculino acaparan el espacio y son las estudiantes de género femenino las que quedan relegadas en su uso.

La segunda pregunta plantea indagar acerca de cuál es el lugar donde se juntan los estudiantes hombres del colegio en el recreo la respuesta mayoritaria, con 450 y seis selecciones de 518, corresponde a la alternativa “en la cancha del gimnasio”. Esta es seguida por respuestas que apuntan a otros lugares de juego en el colegio, como son las mesas de ping-pong y los taca-taca, con 388 respuestas la primera y 223 la segunda. Es importante mencionar, además, que esta pregunta aporta un dato no observable a simple vista por la investigadora, este tiene que ver con que los espacios lúdicos, deportivos y de juego que no se encuentran dentro del gimnasio de la institución, como lo son taca-tacas y mesas de ping-pong también son espacios en los que se manifiesta mayoritariamente la presencia de estudiantes de género masculino haciendo uso de estos. Por su parte, la alternativa con menos selecciones corresponde a situar a los estudiantes de clases fuera de la sala, con solo 46 respuestas, lo que confirma, nuevamente, que los lugares de juego del colegio están dominados por la presencia masculina, mientras que los lugares de reposo están dominados por la presencia femenina (Ver Figura Cinco en Anexo Uno).

La tercera pregunta apunta a recabar información acerca de qué lugares puntualmente utilizan las estudiantes para desenvolverse en los recreos. Esta pregunta tiene resultados coherentes con los anteriormente explicitados. La alternativa más seleccionada con 358 respuestas de 518 confirman que las estudiantes se reúnen mayoritariamente fuera de la cancha, que los lugares que ellas utilizan en mayor medida son los pasillos, mientras que en segundo lugar donde más se sitúan es alrededor de la cancha del gimnasio con 251 preferencias, lo que parece más preocupante, porque definitivamente ellas quedan relegadas a los márgenes del espacio deportivo.

Por otra parte, la tercera alternativa con mayor número de selecciones es la que apunta que las estudiantes se quedan dentro de las salas de clases con 236 respuestas, o sea, esto implica que un grupo de estudiantes no manifiestan interés por cambiar el lugar en el que se encuentra todo el día. La menor cantidad de respuesta se da en las alternativas de juego, como lo son el taca-taca, mesas de ping-pong y la cancha del gimnasio, lo que confirma que las mujeres durante los recreos no realizan actividades de juego en su mayoría, ni tampoco se posesionan en lugares destinados para ello. (Ver Figura Seis Anexo Uno)

Luego, proceden las preguntas relativas a la opinión de las y los estudiantes sobre la distribución de los espacios de la institución por género, lo cual arroja respuestas esperables por parte de la investigación y que confirman datos que ya se sospechaban.

La primera pregunta de opinión apunta a indagar acerca de cuál es la opinión de las y los estudiantes sobre que en los recreos la cancha del gimnasio esté generalmente, por no decir siempre, siendo utilizada por hombres. Las alternativas de respuesta a esta pregunta eran cinco y pretendían evaluar a través de una postura las situaciones observadas antes de la aplicación, pero que también coincidieron con las respuestas esperadas. En esta pregunta, la mayoría, correspondiente al 51,4% de las y los encuestados, declara que esta realidad le

es indiferente. Le sigue el 18,7% de respuestas que corresponden a una postura que evidencia estar completamente de acuerdo con esta circunstancia, para posteriormente encontrarse con el 17,4% que declara estar de acuerdo. Las y los estudiantes que se manifiestan “en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo” con esta realidad, suman, en total, solo un 12,5%. (Ver Figura Siete en Anexo Uno)

Con respecto a estos resultados, se evidencia que para la gran mayoría de las y los estudiantes le resulta indiferente la disposición espacial de ellos y ellas en el espacio lúdico deportivo del colegio, lo que, en opinión personal, podría ser una normalización de esta realidad, considerando que el rango de ellas y ellos, que va desde los catorce años de edad. Este grupo etario lleva al menos ocho años en el sistema escolar y provienen de otras instituciones educativas, puesto que ingresan al establecimiento mayoritariamente en primero medio, lo que hace suponer, en primera instancia, que en sus colegios de origen la distribución es la misma. Es importante destacar, que dentro del grupo encuestado, el 12% se manifiesta en desacuerdo con esta realidad, esta minoría, manifiesta que no está de acuerdo con que esos espacios sean acaparados por estudiantes de género masculino, lo que manifiesta su descontento e incomodidad frente a esta situación.

La segunda pregunta de opinión corresponde a la misma anterior, pero ahora desde el enfoque contrario. Busca indagar, a través de la toma de una postura evaluativa, la opinión frente a que en los recreos la mayoría de las y los estudiantes que se quedan en los pasillos son niñas. Las alternativas de respuesta para esta pregunta cerrada son las mismas cinco que para la anterior. Los resultados son similares y arrojan los siguientes datos; el 54,1% de las respuestas menciona que le resulta indiferente esta realidad, mientras que le siguen con un 23,9% de las respuestas la alternativa la postura relativa observar esto como un hecho positivo. Posteriormente, se ubica con un 17,4% la alternativa que manifiesta estar absolutamente de acuerdo con esta realidad, lo que implica

que el 41,3% de las y los encuestados creen que es una buena idea que las niñas se ubiquen en los pasillos.

Por otra parte, las y los estudiantes que no se encuentran de acuerdo con esta realidad, son un porcentaje bajo, que corresponde al 4,6% de la muestra, quienes manifiestan su inconformidad con esta situación, lo que dice indica, nuevamente, que son muy pocos y pocas quienes cuestionan esta situación (Ver Figura Ocho en Anexo Uno). De acuerdo a estos resultados, los cuales son coincidentes con los de la pregunta anterior, existe una normalización aún más marcada en torno a los lugares que habitúan las estudiantes del colegio, puesto que la cantidad de estudiantes que identifican esta problemática es aún más baja que en la pregunta anterior, lo que implica nuevamente una normalización del resto de las y los estudiantes frente a esta realidad.

8.1.3 Análisis a respuestas abiertas

Para continuar, se analizaron las respuestas relativas a la pregunta abierta, la que pretende recabar ideas acerca de cómo se podría terminar esta segregación por género que ocurre en los espacios lúdicos deportivos. Se seleccionaron 19 de las respuestas más significativas para analizar, esto porque el resto de las respuestas aportaba muy poca información o simplemente la o el estudiante pusieron emojis, escribieron textos o mensajes que no se relacionaban con lo solicitado.

Esta muestra se organizó a través de cinco categorías; Falta de incentivo deportivo a mujeres, Normalización de la situación, Incentivo a espacios mixtos, Reconocimiento de la división como una tradición, Necesidad de reglamentar espacios. Estas categorías fueron ordenadas en un cuadro, el cual se puede revisar en los anexos. (Ver Anexo Dos) Es importante mencionar que esta respuesta era voluntaria y quienes contestaron la casilla fueron 382 estudiantes.

En primer lugar, la categoría es “falta de incentivo deportivo a las mujeres”, esta se reconoce por las y los estudiantes, quienes observan que las mujeres realizan menos actividad deportiva y que, además, esto corresponde a un problema de base que estaría generando la división en el ejercicio de la actividad física y que, por ende, tendría como resultado, que las estudiantes no ocupan masivamente este espacio, teniendo como efecto colateral que sean en su mayoría los estudiantes hombres quienes los utilizan.

En segundo lugar, la categorización relativa a “normalizar la situación”. Esto se observa desde las preguntas cerradas realizadas anteriormente en la encuesta y se confirma a través de dicho en las preguntas abiertas. Las respuestas muestran una amplia tendencia hacia no criticar, ni cuestionar la situación, puesto que es la realidad que las y los estudiantes conocen y con la cual han convivido día a día a través de toda su experiencia escolar. También, se manifiesta que las y los estudiantes pueden estar donde quieran y que es parte de una decisión personal, pero, al parecer, esta respuesta no considera que, dentro de las y los encuestados, algunas y algunos, más adelante, manifiestan una disconformidad con esta distribución y que, pese a querer ocupar los espacios, no pueden hacerlo.

En otra respuesta, se reconoce el temor de las estudiantes a estar en los espacios deportivos, por eventuales golpes con balones, además, proponen medidas de seguridad para que no ocurra algún accidente, lo que eventualmente, podría ser un factor a la hora de decidir no utilizar este espacio, pero que no menciona que las estudiantes también puedan hacer uso del espacio mediante la actividad física. Finalmente, una de las respuestas seleccionada para el cuadro de categorizaciones indica que “todo está bien así”, puesto que cada quien se ubica donde quiera y que no es una situación relativa al género, sino a los gustos personales. Gracias a esta aseveración se podría cuestionar: ¿Por qué las mujeres deciden no realizar deporte? ¿Serán los mismos motivos por los cuales sus compañeros deciden no hacerlo?

En tercer lugar, la siguiente categorización tiene que ver con un “incentivo a los espacios mixtos”, donde todas y todos puedan realizar actividad física y practicar deportes, donde no sea el género una forma de división. En la primera cita de la categorización, se observa que él o la estudiante evalúa, desde su perspectiva, que no le molesta esta división, pero que si a alguien sí, lo que se debe hacer es agrandar la cancha para poder incluir a quienes no lo hacen, de esta manera se presenta de forma sutil la intencionalidad de generar espacios donde todas y todos puedan confluír. Por otra parte, las respuestas, en general, apuntan a intencionar eventos o situaciones donde se lleve a cabo la práctica de deportes en modalidad mixta para transformarlo en una costumbre o hábito, lo que, desde la perspectiva de esta investigación, sería lo ideal, puesto que incluso, se menciona en las respuestas que los estudiantes hombres tienen una actitud poco inclusiva en general.

En cuarto lugar, la siguiente categoría, corresponde a la que se denomina como el “reconocimiento de la división por género como una tradición del sistema educativo”. Se plantea dentro de estas respuestas que esta costumbre proviene desde la clase de Educación Física y que es importante hacer conciencia de esta realidad para ir “cambiando los ideales”. Es importante mencionar que, en otra respuesta, se culpabiliza la división histórica que se ha hecho por género, no solo en las clases de Educación Física, si no que en otras instancias educativas, como las formaciones o el momento de izar la bandera, la que hoy tiene como consecuencia que se genere esta división en los espacios lúdicos deportivos. Finalmente, dentro de las respuestas que mayormente se repetía y con más fundamentos, es la necesidad de reglamentar los espacios. De esta forma, se infiere que, si no existe la intervención adulta de por medio regulando el uso de los espacios, no ocurrirá un cambio.

Para finalizar el análisis de las respuestas abiertas, en quinto lugar, se refiere a la categoría relativa a la “necesidad de reglamentar espacios”. Son

numerosas las respuestas en este apartado que solicitan normar el espacio para cambiar las dinámicas establecidas, reconociendo que el problema radica en que los estudiantes hombres son quienes hacen uso de los espacios deportivos y de juego mayoritariamente.

Esta solicitud de reglamentación no necesariamente apunta hacia un uso igualitario, en relación de género, de los espacios, sino que menciona que se pueda asegurar que todos y todas tengan acceso al uso del espacio. Lo anterior, según las respuestas, se lleva a cabo incluyendo a los estudiantes de menor edad, puesto que son los mayores quienes lo usan. Otro culpable, declaran, es el fútbol, el que acapara la totalidad del espacio de juego, dejando fuera deportes como el vóleybol.

8.1.4 Reflexiones finales

Otro aspecto importante a considerar en este análisis, tiene que ver con juicios de valor emitidos por las y los entrevistados, que aluden a motivos de estereotipos de género, puesto que declaran que “los hombres desde siempre se han creído mejores que las mujeres en las áreas deportivas”. Además, se fundamenta que es “muy difícil o casi IMPOSIBLE ver mujeres jugando fútbol”, puesto que compañeras se han sentido alejadas en diversas instancias y que por este motivo todas y todos deberían poder usar la cancha. Incluso, se menciona que el uso debiese ser paritario, que si no es así, no se debiese abrir la cancha. Dentro de esta misma respuesta, que es muy reveladora y aporta información valiosa a esta investigación, se menciona que los grupos masculinos de juego son, además, selectivos, ya que no es solamente que las mujeres no puedan jugar, sino que los hombres que no son parte de este selecto grupo tampoco pueden hacerlo.

Otro dato importante, para sumar a este proyecto, radica en que, junto a ello paralelamente se dice que, en la misma cancha se juegan más de un partido,

inclusive tres, lo que tiene como consecuencia discusiones y peleas, lo que supone, podría alejar más a las mujeres del ejercicio de algún deporte en ese lugar. Junto a ello, es importante mencionar que una de las personas que contesta dice que usa anteojos, por este mismo motivo le resulta peligroso ir al gimnasio, propone, finalmente, normar los espacios dividiéndolos por deporte a realizar.

Otra de las respuestas llamativas, tiene que ver con actitudes que se les atribuyen a los jugadores masculinos, esta persona dice que la cancha muchas veces o todo el tiempo está siendo utilizada por hombres y que si una mujer quiere entrar a jugar “te miran mal” ya que, “no sabes jugar fútbol”. Además, argumenta, que se ponen a pelear con el otro equipo para mandarlas al grupo contrario porque “eres mala” e incluso declara en su respuesta que a veces “las echan”.

Paralelamente, afirman que se extrapola esta situación a las “chicas” que quieren jugar vóleybol, ya que denuncian que las “molestan chuteando el balón para que se muevan y terminen en una esquina jugando”. Finalmente, se propone otra vez, que se norme para que la cancha se divida o se organice el lugar para que un día jueguen quienes les gusta el vóleybol, otro para las que prefieran el fútbol y otro para quienes prefieran el basquetbol. Desde la perspectiva de esta investigación, llama la atención, que esta estudiante manifieste claramente su descontento con la dinámica de uso, culpando de esta distribución desigual del espacio a los hombres, pero que al momento de plantear una solución, esta apunte a dividir el espacio y/o que se determinen deportes por día en la cancha, pero no que se realicen actividades inclusivas para que se logre la paridad en el uso. ¿Se encontrarán estas y estos jóvenes con un pensamiento que normaliza la división por género en los espacios? Al parecer, todo indica que sí.

La última respuesta, seleccionada para este apartado, tiene que ver con una estudiante que se identifica como mujer, la cual dice que es una decisión que se debe tomar personalmente, que merece reflexión, porque si ella decide ir a la

cancha, menciona que “la mayoría de las veces me siento apartada ya que es un espacio que en su mayoría ocupan los hombres”. Junto a ello, su mirada es pesimista, porque dice que no ve una posible solución, ya que “de alguna forma ellos mismos son los que nos echan”. Finalmente, argumenta un dato aún más desalentador, porque plantea que son los mismos funcionarios del establecimiento, los “inspectores”, quienes les dicen que no deben estar ahí. Por lo anteriormente dicho, propone como solución, al final de su respuesta, que lo ideal sería habilitar otros lugares del colegio para otros deportes que en su mayoría sean practicados solo por mujeres. Esta respuesta, se considera desde la perspectiva de esta investigación, una medida que sigue avalando la exclusión de las estudiantes del espacio deportivo oficial.

La respuesta mencionada en el párrafo anterior, no hace más que fundamentar que la solución, a ojos de las y los estudiantes, se encuentra lejos de cambiar la realidad. Junto a ello, se debe sumar, que resulta importante el número de estudiantes que no manifiestan ningún tipo de incomodidad por la implementación de estas dinámicas, porque básicamente les acomoda esta distribución. Finalmente existe una minoría, muy reducida, que manifiesta en esta instancia su incomodidad. ¿Manifestará este grupo minoritario sus inquietudes relativas al tema en la escuela? ¿O quedará solamente enmarcada en esta investigación?

En resumen, es importante considerar las implicancias que la información recabada dentro del contexto de esta institución, datos como que efectivamente existe una confirmación de lo observado en los espacios relativos a que las y los estudiantes sí se sitúan en espacios específicos. Las niñas, en general, se dedican en los recreos a recorrer los pasillos o quedarse en la sala, mientras que los niños, en su mayoría, se distribuyen en la cancha de juegos o en los espacios destinados para ello, como son mesas de ping pong y taca taca, lo que responde a roles de género claramente establecidos. Por otro lado, existe un número muy

bajo de respuestas que cuestionan esta realidad, puesto que, se observa, en general, una normalización de esta realidad.

Por lo tanto, en relación a los resultados obtenidos de la encuesta a los y las diferentes actores y las participantes y considerando la fundamentación teórica conceptual, se proponen las acciones previamente descritas en este trabajo con el objetivo de promover una coeducación que vuelva equitativo el uso de los espacios de la institución. Estos resultados fueron fundamentales para identificar más precisamente lo que realmente ocurre en el colegio y cómo se efectúan las dinámicas que perpetúan la desigualdad de género en el uso de los espacios, específicamente en los lúdicos-deportivos en el recreo.

A partir de este análisis, se fundamentan las acciones propuestas que buscan cambiar esta realidad, creando un entorno más inclusivo y justo donde todas y todos tengan las mismas oportunidades de disfrutar y aprender sin la presencia de los estereotipos de género. Asimismo, lo que busca este proyecto es promover una cultura escolar que valore la equidad de género no solo en el aula, sino también en todos los ámbitos de la vida escolar. Se espera que, este enfoque, logre, a largo plazo, una transformación cultural dentro de las escuelas.

8.1.5 Reflexión personal

La realización de este trabajo tiene un gran valor en la trayectoria profesional de esta investigadora, especialmente en su especialización en gestión educativa. Este proceso se refleja en la identificación del nudo crítico, el diagnóstico basado en la realidad y en quienes actúan involucradas/os en ella, así como en la propuesta reflexionada y respaldada teóricamente, la cual incluye una clara estrategia para mejorar la situación inicial.

Dentro de los profundos aprendizajes generados a través del curso del Magíster en Educación con Mención en Gestión Educativa, junto a la construcción

de este proyecto se destacan los relativos a establecer procesos reflexivos en torno al sistema educativo chileno desde la gestión educacional con una perspectiva social crítica, basada en en la justicia social. Estos procesos fueron de suma trascendencia para generar involucramiento en las características propias de la institución donde se lleva a cabo este proyecto.

Para las y los docentes resulta fundamental tener herramientas que permitan comprender el sistema educativo y cómo una gestión educativa inclusiva y con perspectiva de género puede mejorar las condiciones del contexto donde se generan los aprendizajes en la escuela identificando sus características.

Por su parte, el estudio de género y la identificación de las prácticas educativas de cada establecimiento son claves para generar estrategias pedagógicas que apunten a la inclusión y la participación de cada estudiante. Es por eso que este trabajo resulta fundamental para asegurar a las alumnas un espacio dentro de los cuales han sido marginadas y a los alumnos la posibilidad de compartir el juego, el deporte y la dispersión con sus compañeras, generando una nueva gama de aprendizajes.

Por esto, es clave el compromiso con la justicia social y la equidad de género y se debe materializar a través de una gestión que apunte a la inclusión a través de políticas y prácticas educativas que contribuyan a superar barreras sociales y culturales. Para esto, resulta fundamental que las leyes y normativas actuales, que apunten hacia las temáticas de inclusión y género se cumplan mediante acciones contundentes.

Es importante, mencionar también, que el sistema educativo y las instituciones a cargo de la educación escolar reconozcan la importancia que tienen todos los espacios e interacciones, no dejando ninguno de lado o invisibilizado, puesto que es en estos donde niñas y niños aprenden a construir su identidad. El análisis de las prácticas y dinámicas que se dan dentro del espacio

educativo es tarea de todas y todos quienes conforman estas comunidades. En esta ocasión, este trabajo apunta al espacio del patio en el recreo, pero quizás existen otros espacios donde hay un grupo que está siendo privado del uso y disfrute de estos, para identificar estas y otras situaciones resulta fundamental el poder diagnosticar.

Finalmente, el patio, espacio (aún) no normado de juego, deporte y esparcimiento, resulta ser un espacio de aprendizaje fundamental para cada estudiante del sistema escolar. Normar este espacio en pro de la equidad de género es fundamental para lograr la igualdad y la justicia social.

8.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto

8.2.1 Proyecciones

Este proyecto tiene como objetivo el fin de la segregación a las estudiantes dentro de los espacios lúdico deportivos del establecimiento a través de una gestión con perspectiva de género. Esta iniciativa nace desde un diagnóstico que observa las dinámicas relacionales de las y los estudiantes en los espacios destinados para el deporte y el juego en la institución. La normalización de esta dinámica en este y en el resto de las instituciones educativas escolares ha tenido como consecuencia la perpetuación de la exclusión de un grupo de estudiantes de un espacio que resulta fundamental para el desarrollo de habilidades y aprendizaje no solo de las niñas, sino también de los niños.

Dentro de las proyecciones de este trabajo se establece que, mediante la aplicación de normas que guíen las dinámicas relacionales de las y los estudiantes en estos espacios educativos en todas las instituciones educativas donde se presente este problema y en conjunto con un buen diagnóstico, en un futuro no lejano, la comunidad educativa normalizará y perpetuará una dinámica sin sesgos de género en las relaciones de las y los estudiantes y en la forma en la que se distribuirán el el patio. Si esta gestión con perspectiva de género se aplica

en todas las instituciones, independiente de los niveles, centrando sus esfuerzos en las y los más pequeños, no será necesario, a futuro, intervenir, el espacio para que tanto niñas y como niños puedan disfrutar en conjunto de los espacios del recreo, aprender y acabar con la normalización de esta situación.

Por otra parte, en el proceso de diagnóstico, se establece que las niñas no son las únicas que no utilizan los espacios deportivos de la institución. Es importante señalar que también se observa una segregación por edad. En este sentido, estudiantes de menor edad, como los de séptimos básicos en la jornada de la mañana y octavos básicos en la jornada de tarde, tampoco utilizan el espacio. La marginación no solo se limita a una cuestión de género, sino que también está influenciada por la organización y distribución del tiempo y los recursos dentro de la institución, lo que crea un entorno desigual para los algunos estudiantes. Este fenómeno también se da por una falta en una planificación de estrategias adecuadas para la asignación de espacios deportivos donde se priorizan ciertos grupos.

Finalmente, establecer lineamientos claros para el uso del espacio deportivo, que contemplen la inclusión de todos los grupos de estudiantes, contribuirá a asegurar que todas y todos los jóvenes tengan acceso equitativo y puedan disfrutar de estos recursos. Esta intervención contribuiría a crear un ambiente escolar más inclusivo, equitativo y formativo para todas y todos los estudiantes.

8.2.2 Limitaciones

Las limitaciones del proyecto pueden agruparse en tres factores principales: el humano, el organizacional y el presupuesto.

En primer lugar, cambiar los paradigmas y cultura escolar genera y generará resistencias en la comunidad educativa incluyendo a las niñas y a los

niños. El cambio, en donde se pasará de un espacio no normado a uno que contiene nuevas normas va a generar resistencia dentro del estudiantado, incluso podría ocurrir con sus madres, padres y apoderados. Esto, porque en primera instancia sentirán que se les quita un espacio que era propio, donde todos los días a la misma hora jugaban lo mismo, las y los mismos.

Dentro de las resistencias, también se encontrará parte del cuerpo docente, quienes, tendrán que apoyar estas medidas a través de la sensibilización del tema, mientras que, por su parte, Inspectoría General e inspectores de piso tendrán que asumir nuevas responsabilidades frente a esta necesidad.

En segundo lugar, desde el punto anterior, emergen los nuevos roles, no tradicionales que tendrá que asumir Inspectoría General, la cual consta de ser entes que normarán del desarrollo del recreo, algo nuevo para todas y todos. Tradicionalmente, esta entidad ha tenido un enfoque en la supervisión de la disciplina y la gestión de los comportamientos, pero ahora tendrán un rol central y activo en la normativa y organización del tiempo del recreo, una función que no había sido parte de sus funciones. Por otra parte, asumir un cambio en la cultura escolar se sostendrá en todas y todos quienes interactúan de alguna manera con las y los estudiantes, puesto que la finalidad será asegurar que el recreo no solo sea un espacio de descanso, sino también de aprendizaje social y desarrollo personal con perspectiva de género.

Finalmente, en tercer lugar, será crucial persuadir al sostenedor escolar sobre la necesidad de contratar a una nueva docente especializada en el área de género, quien asumirá la responsabilidad de liderar y fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar, tanto de manera directa como indirecta. Para lograrlo, será esencial presentar una fundamentación sólida, que permita visibilizar claramente el problema y la importancia de abordarlo. Esta estrategia será clave para involucrar al sostenedor en el proceso de cambio y garantizar su apoyo económico para la aprobación de la contratación.

Este enfoque transversal, que involucra a quienes participan de la comunidad educativa, es clave para transformar no solo el uso del espacio en el recreo, sino también para construir una cultura escolar más inclusiva y democrática. De esta manera, el éxito de este cambio dependerá de cómo se logre integrar a todos los miembros de la comunidad escolar en un proceso reflexivo compartido de transformación, en el que todas y todos se conviertan en agentes activos del cambio, para finalmente considerar el recreo y el patio como espacios educativos fundamentales en la formación de las y los estudiantes.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Uria, A., Vizcarra Morales, M. T., & Lasarte Leonet, G. (2019). El significado y la evolución del término «coeducación» con el cambio de siglo: el caso de los centros escolares de Vitoria-Gasteiz. Disponible en: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/54522/2019_AlvarezUria_Vizcarra_Lasarte.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016), Historia de la Ley N° 20.820 Crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/64425/5/HLD_20820.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2009), Ley 20.270 Establece Ley General de Educación, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Borraz, M. (Ed.). (2019). *Patios feministas contra el monopolio del fútbol: así cambia el recreo cuando niños y niñas pueden jugar a más cosas*. ELDiario.es. https://www.eldiario.es/sociedad/patios-feministas-monopolio-futbol-cambia_1_1520277.html
- Bourdieu, P. (2008). "Capital Cultural, Escuela y Espacio Social", México: Siglo XXI editores.
- Carapia, J. D. C. C. (2004). *Perspectiva de género* (Vol. 1). Plaza y Valdés.
- Centro de Estudios MINEDUC, C. (2022). Variación en la información estadística de los docentes de la educación en desempeño, año 2021. https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2022/03/APUNTES-22_2022_fd01.pdf
- Consultores S. P. - CEDLE, (2020). CREA. <https://liderazgoeducativo.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/04/CREA.pdf>
- Colegio ubicado en la comuna de Santiago (2024). Proyecto Educativo Institucional (*PEI*).
- Colegio ubicado en la comuna de Santiago (2024). Reglamento Interno de Convivencia Escolar (*RICE*).

- Declaración Universal de Derechos Humanos - Amnistía Internacional.* (2021, abril 18). Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>
- D. E. M. Santiago (2024). *PADEM*. https://www.educasantiago.cl/wp-content/uploads/2023/11/Padem_2024_FINAL-1-1.pdf
- Espinoza, M. (Ed.). (2018). *¿Por qué las niñas hacen menos deporte que los niños?* Diario U de Chile. <https://radio.uchile.cl/2018/08/05/por-que-las-ninas-hacen-menos-deporte-que-los-ninos/>
- García M., Goicoechea. M. (2019). *Patios Coeducativos: propuesta de intervención* [Universidad de La Rioja]. <https://core.ac.uk/reader/464899200>
- Instituto Nacional De Las Mujeres México. (s/f). *Feminismos*. IN Mujeres. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/feminismos#:~:text=El%20feminismo%20es%20un%20movimiento,o%20violencia%20contra%20las%20mujeres.>
- Fernández, J. E. R., Pereira, V., Condessa, I., & Pereira, B. (2020). Valor atribuido al recreo escolar por el alumnado de 1º ciclo de enseñanza básica en Portugal. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (38), 188-195.
- González Barea, E. M., & Rodríguez Marín, Y. (2020). Estereotipos de género en la infancia.
- Guerrero, E. M., & Torres Dávila, M. S. (2017). *Glosario feminista para la igualdad de género*.
- Hernández, D. F. B. Desarrollo estratégico para la investigación científica Dr. Francisco Bijarro Hernández. (2007) Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- hooks, b. (1984). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. South End Press.
- hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.
- Lagarde, M. (1996) El género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Ed. horas y HORAS.
- Landaluce Díaz, I. (2021). *La igualdad de género comienza en el recreo*.
Educando en Igualdad;

<https://www.educandoenigualdad.com/2019/09/16/la-igualdad-de-genero-comienza-en-el-recreo/>.

Madero, Ignacio. (2011). Inclusión y exclusión de género y clase al interior de la escuela chilena en 4 comunas del sur de Chile. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 37(2), 135-145. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200008>

Miguez Hernández, K. A. C. L. y. M. (2017). Una mirada de género al patio de recreo en una escuela primaria. *Entre Maestr@s*, 58. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622022000100129

MINEDUC (2023). *Ministro Ávila por resultados del Simce 2022: “Tenemos un importante desafío como país, que es continuar la senda de la reactivación educativa”*. MINEDUC <https://www.mineduc.cl/resultados-del-simce-2022/>

MINEDUC Chile. Currículum Nacional. *Equidad de género*. (s/f). Recuperado el 12 de mayo de 2024, de <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/Indicadores-de-Desarrollo-Personal-y-Social-vigentes/90162:Equidad-de-genero>

MINEDUC. (2024). *Promover la igualdad de género en el aprendizaje*. <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/03/Cartilla-Genero.pdf>

MINEDUC Chile . (2015). *Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar*. MINEDUC. https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf

MINEDUC (2014). *Otros Indicadores de Calidad Educativa*. Biblioteca Digital MINEDUC https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/10447/OI_C.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mora, L. (2006). *Igualdad y Equidad de Género: Aproximación Teórico Conceptual* (Vol. 1). UNFPA. <https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>

- Molines, S. (2021). La observación del sexismo en el patio escolar del CEIP Víctor Oroval y Tomás: un estudio de caso. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 5(1), 206-226. <http://hdl.handle.net/2183/30359>
- Molines, S., Ortega-Leal, M., (2024). La cartografía sexista del patio escolar. En Congreso COSIDES. <https://congresocosides.org/ponencia/la-cartografia-sexista-del-patio-escolar/>
- Mujeres, ONU (2015). La igualdad de género. ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality#:~:text=La%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%2C%20adem%C3%A1s,productividad%20y%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico>.
- Mujeres, ONU (s/f). Incorporación de la perspectiva de género. ONU Mujeres. Recuperado el 6 de invierno de 2024, de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- Mujeres, ONU (2020). Educación, género y Covid-19 Consecuencias para niñas y adolescentes. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/06/educacion-genero-y-covid-19>
- Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas. Recuperado el 15 de septiembre de 2023, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (s/f). *Igualdad de género | Naciones Unidas*. Recuperado el 11 de mayo de 2024, de <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe
- Ponce, et al. (2020). *Experiencias Educativas en casa de niñas y niños durante la pandemia Covid-19*. https://ciae.uchile.cl/index.php?page=view_biblioteca_digital&id=707&langSite=es

- Quenguan, M. J., & Barbosa, D. J. G. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista educación*, 472-490.
- Salazar, Gabriel. Los dilemas históricos de la auto-educación popular en Chile. ¿Integración o autonomía relativa?. En *Proposiciones* Vol.15. Santiago de Chile : Ediciones SUR, 1988. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=358>. [Consultado en: 15-06-2024]
- Senado de Chile. (2019). Comisión de la Mujer y Equidad de Género analizará el protocolo de la CEDAW. Senado. <https://www.senado.cl/noticias/derechos-de-las-mujeres/comision-de-la-mujer-y-equidad-de-genero-analizara-protocolo-de-la-cedaw>
- Patrimonio Urbano. Chile. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/region-metropolitana/>
- Senado. (s/f). Comisión de la Mujer y Equidad de Género analizará protocolo de la CEDAW. Senado. Recuperado el 11 de septiembre de 2023, de <https://www.senado.cl/noticias/derechos-de-las-mujeres/comision-de-la-mujer-y-equidad-de-genero-analizara-protocolo-de-la-cedaw>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es> [9 de diciembre, 2023].
- Torralba, A. (2017). *Contra el imperio del fútbol: los patios de escuela a revisión*. El Diario de la Educación. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/01/18/contra-el-imperio-del-futbol-los-patios-de-escuela-a-revision/>
- Rojas, L. (2024, 19 de febrero). *La ocupación en los patios de recreo como entornos de primeras desigualdades*. Educarenigualdad. <https://www.educarenigualdad.org/la-ocupacion-en-los-patios-de-recreo-como-entornos-de-primeras-desigualdades/>
- Valdés Echenique, T. (2013). La CEDAW y el Estado de Chile: viejas y nuevas deudas con la igualdad de género. *Anuario De Derechos Humanos*, (9), pág. 171–181. <https://doi.org/10.5354/adh.v0i9.27042>

Vidal Ledo, María J., Miralles Aguilera, Eva de los Ángeles, Morales Sánchez, Ileana del Rosario, & Gari Calzada, Mayra. (2022). Innovación educativa. *Educación Médica Superior*, 36(3), . Epub 01 de septiembre de 2022. Recuperado en 20 de junio de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412022000300019&lng=es&tlng=es.

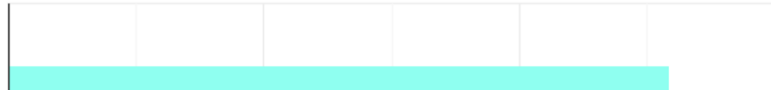
10 ANEXOS.

10.1 Anexo 1: Resultados encuesta en Google Forms

Fig
ur
a
Un
o
Fig
ur
a
do
s

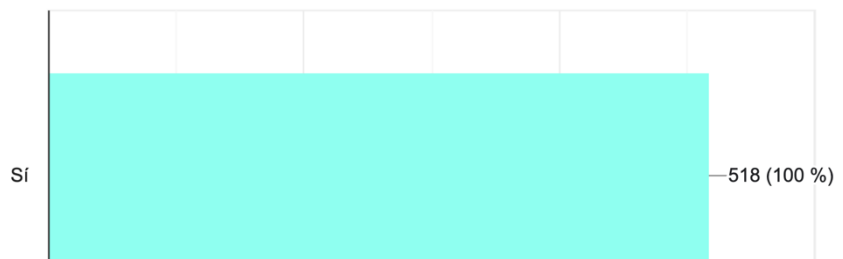
Declaro autorizar usar la información que se pueda recabar a través de esta encuesta.

518 respuestas



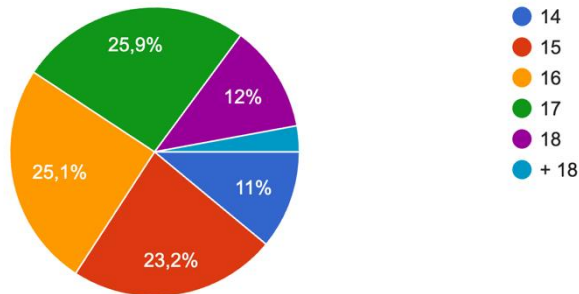
Declaro tener más de 14 años.

518 respuestas



¿Cuántos años tengo?

518 respuestas



Figu
ra
tres
Figu
ra
cuat
ro
Figu
ra

Género

518 respuestas



**Cinc
o
Figura
ra
seis**

Si vas durante el recreo al gimnasio ¿qué es lo que generalmente puedes observar? (Máximo tres respuestas):

¿Dónde se juntan generalmente los hombres en el recreo? (Marca máximo tres)

518 respuestas

4,5 %

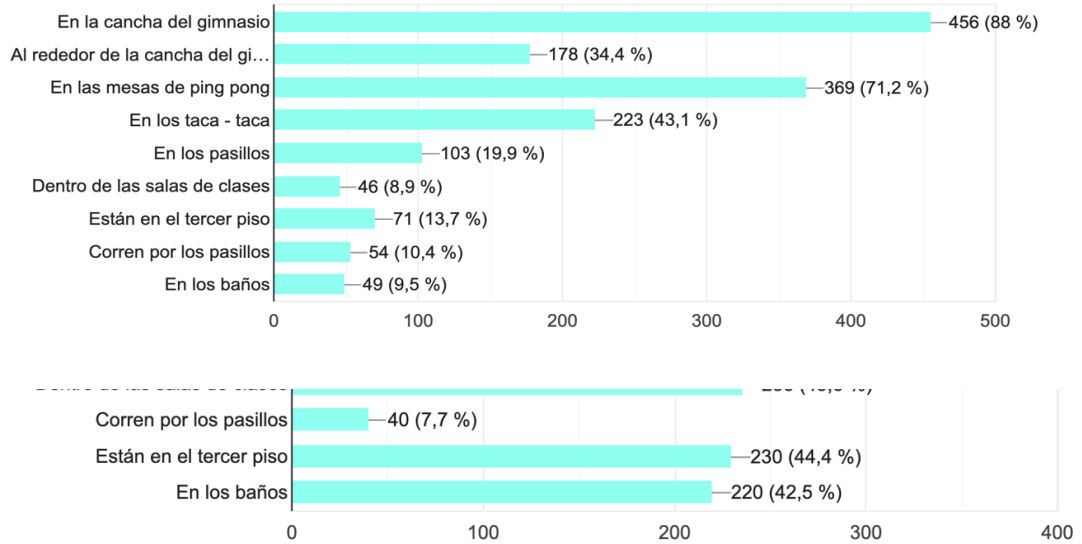


Figura siete

¿Qué opino de que en la cancha del gimnasio generalmente esté ocupada por hombres jugando en el recreo?

518 respuestas

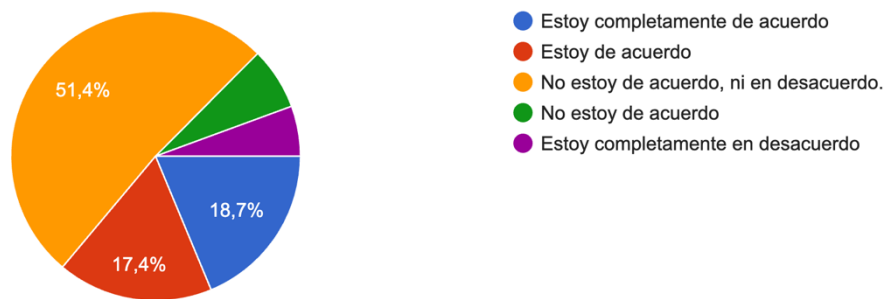


Figura ocho

¿Qué opino de que las niñas mayoritariamente ocupen los pasillos y las salas durante el recreo?
518 respuestas



10.2 Anexo 2: Cuadro de categorizaciones respuestas abiertas

Categorías	Respuestas
Falta incentivo deportivo a las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Según yo, hay la misma cantidad de hombres y mujeres en el gimnasio o en los pasillos, pero si no es así, la solución sería incentivar a hacer más deporte a las mujeres. - Podrían organizar o realizar una actividades mixtas (volley, pinta, quemados,etc) generando interés en las personas, especialmente en mujeres las cuales son las menos participativas
Normalización de la situación	<ul style="list-style-type: none"> - Yo creo que no es necesario una redistribución porque no veo nada de malo ya que cada uno decide donde estar las niñas pueden estar en la cancha cuando quieran y los niños en los pasillos o jugando vóley - Considero que unas rejas alrededor de la cancha evitará que las mujeres eviten esa zona por miedo a sufrir un accidente. Esto también incluye otras zonas para otros deportes como el voley.

	<ul style="list-style-type: none"> - Yo creo que está perfecto cómo está ya que cada quién se recrea y distribuye en los recreos a su manera independiente de su género, y que hayan tendencias marcadas no creo que tenga que ver con los géneros sino con las preferencias de cada grupo de amigos
<p>Incentivo a espacios mixtos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No creo que este mal así como es ahora, ya que cada quien es libre de estar donde quiere estar en el recreo y no hay demasiadas molestias sobre eso, aunque si hubiera molestias quizá una solución sería agrandar la cancha. - Haciendo algún evento o actividad en la cual los hombres y las mujeres puedan jugar con equipos mixtos haciendo que se vayan conociendo y compartiendo más - Crear actividades que fomenten a mezclarnos entre hombres y mujeres. - Que ayuden a integrar ambos géneros cuando vean que estén separados y así puedan interactuar más - Quizás ponerse de acuerdo y que un recreo jueguen hombre otro mujeres y otro que sea mixto y que un día sea fútbol o voleibol - Siento que es por falta de tolerancia y empatía en muchos casos, debido a que en los deportes los hombres suelen ser poco inclusivos en general y se limitan a jugar solo con amigos cercanos.
<p>Reconocimiento de la división como una tradición</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un poco más de conciencia alrededor de todo el estudiantado, en educación física juntar grupos mixtos y crear motivación con torneos o actividades deportivas para ir cambiando un poco los ideales - Creo que estas prácticas han estado presentes desde

	<p>la básica (los profesores de educación física nos dividían entre hombres y mujeres delegando actividades distintas para cada uno, y en las formaciones de himno a la bandera o similares se nos forma en una fila de hombres y una fila de mujeres) entonces creo que se debe atacar este problema desde esas edades.</p>
<p>Necesidad de reglamentar espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poniendo orden tanto en los niños como en las niñas, mayormente en los niños ya que ellos siempre quieren agarrar la cancha para ellos solos - Que dividan las canchas para lo que quieran jugar otros deportes, me da rabia que siempre esten jugando a la pelota y ocupen toda la cancha y a lo que hacen otras actividades como el volley no nos dejan espacio y hay veces que tenemos que jugar en otra parte y llegamos a interrumpir a los de la mesas de ping pong y se que molesta pero los otros siempre quieren jugar a la pelota y ocupar TODA la cancha - Sinceramente no creo que esta situación se acabe ya que los Hombres desde siempre se an creído mejor que las Mujer es las áreas deportivas, ya que es muy difícil o casi IMPOSIBLE ver a mujeres jugando fútbol ya que ellas " no saben" o " no pueden por que ellos son más fuertes y las podemos lastimar " ente estas situaciones muchas compañeras se an sentido alejadas de doporte que tod@s en el liceo deberían tener el el acceso a la cancha ya que a mi me parece esto debería ser paritario si no, no deberían abrir la cancha Sinceramente, muchas compañeras solo se alejan de esos lados por que aparte de que, los" niños" que juegas en la cancha normalmente solo

	<p>juegan con sus amigos tampoco es que metan al juego a otros niños y lo que pasa es que en 1 cancha hay 2..3 grupos jugando con al mismo arco y es estúpido ya que esto trae peleas y conflictos, pensándolo bien una solución es cerrar la cancha y guardar las pelotas, no soy alguien que valla a la cancha por que tengo lentes y hay juegan tanto fútbol y voley y juegan como el hoyo así que es peligroso para cualquier persona pero esos tipos de cosas se ven diarios o poner los deportes por recreo, tal recreo que juegan voley o tan recreo jugar fútbol...etc.</p> <ul style="list-style-type: none">- Considero que se debería dividir, ya que muchas de las veces o todo el tiempo la cancha está ocupada por hombres, ya que si como mujer si quieres quizás a entrar a jugar te miran mal (ya que eres mujer y se supone que no sabes jugar fútbol) y se ponen a pelear a que equipo mandarte por qué "eres mala" jugando o hasta a veces te echan, pasa lo mismo con chicas que quieren jugar voleibol, las molestan chuteando el balón para que se muevan y terminan en una esquina jugando, entonces se debería dividir o simplemente que un día ocupen la cancha personas que les guste jugar voleibol, otro día fútbol y otro basquetball- Creo que es una decisión que debemos tomar personalmente, pero yo como mujer al tomar la decisión de jugar en la cancha o estar en la cancha la mayoría de las veces me siento apartada ya que es un espacio que en su mayoría ocupan hombres, pero creo que no hay una solución ya que generalmente los hombres hacen deportes y de alguna forma ellos
--	---

	<p>mismos son los que nos echan o los mismos inspectores al ocurrir un accidente nos dicen que no debemos estar ahí. Creo que podrían habilitarse otros lugares para distintos tipos de deportes los cuales quizás jueguen en su mayoría solo mujeres, y distribuir bien los espacios en la cancha.</p>
--	---